

**LA DANZA COMO METODOLOGÍA DE DESARROLLO ESPACIAL E
INCLUSION EN ADULTOS MAYORES CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
VISUAL**

PRESENTADO POR:

Rosa Milena Roa Rodríguez



**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**

2015

**LA DANZA COMO METODOLOGÍA DE DESARROLLO ESPACIAL E
INCLUSION EN ADULTOS MAYORES CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
VISUAL**

PRESENTADO POR:

Rosa Milena Roa Rodríguez

Director

Diana Castañeda



Trabajo de grado para optar al título de

Licenciada en educación básica con énfasis en educación artística

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
ARTÍSTICA**

2015

Agradecimientos

El presente trabajo fue realizado con la ayuda y bendición de Dios. Doy gracias a él por fortalecerme en cada uno de los pasos y guiarme en mis pensamientos y decisiones que cada vez lograron fortalecer mis conocimientos, acercándome a iniciar los procesos de desarrollo espacial e inclusión a través de la danza con la población invidente, específicamente con los adultos mayores. También agradezco a la supervisión académica del maestro Gustavo Motta quien con su atención y disposición me dio la oportunidad para trabajar bajo su supervisión en mi proyecto de investigación. Fue gracias a su apoyo y sugerencias se hizo posible este trabajo, que sin duda merece todo mi respeto deseándole las mejores bendiciones para su vida.

Agradezco también aquellas personas que aportaron en sus experiencias y conocimientos que me hicieron crecer en este proyecto, logrando incentivar me para continuar con nuestra labor.

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a todas aquellas personas que quieran trabajar dictando Talleres de danza para el desarrollo espacial e inclusión en la población invidente, dándoles a conocer una metodología, aplicable en cada uno de sus talleres, cumpliendo así con la función de desarrollar una metodología, aplicable para que puedan en cada uno de los talleres, estas cumplir la función de desarrollar la capacidad espacial y corporal; aportando con ello el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas para que ellos se sientan motivados con capacidad de enfrentarse en el entorno social.

RAE (Resumen Analítico Educativo)

1. Autoras

Milena Roa Rodríguez

2. Director del Proyecto

Diana Castañeda

3. Título del Proyecto

La danza como metodología de desarrollo espacial e inclusión en adultos mayores con situación de discapacidad visual

4. Palabras Clave

Adulto mayor, discapacidad visual, personas en situación de discapacidad, danza, desarrollo espacial.

5. Resumen del Proyecto

El proyecto busca identificar la danza como una expresión artística a través de la cual las personas en situación de discapacidad, particularmente aquellos adultos mayores con discapacidad visual, pueden fortalecer el desarrollo espacial, con lo cual pueden mejorar la movilidad, de ahí que el objetivo general planteado ha sido determinar la contribución de la danza como metodología pedagógica de desarrollo espacial en adultos mayores con situación de discapacidad visual en el marco de la educación artística. Este objetivo se enmarca dentro de la problemática de los adultos mayores que presentan situaciones de discapacidad visual en Bogotá, lo que implica el manejo de situaciones complejas de movilidad y manejo del espacio. En ese contexto la pregunta de investigación está en determinar ¿Cuál es la contribución de la danza como un instrumento para el desarrollo espacial de las personas en situación de

discapacidad visual, específicamente en adultos mayores ubicados en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá?

? Sobre esta pregunta se definieron como principales categorías de análisis discapacidad visual en adultos mayores, formación para la danza en condición de discapacidad visual y desarrollo espacial. Asimismo, se tomaron como principales nociones teórico-conceptuales la discapacidad visual, adulto mayor y la danza como creación artística de carácter educativo. Tomando como base un enfoque metodológico cualitativo de investigación, el principal instrumento de investigación definido fue la entrevista semiestructurada, a la que se suma la observación participante. Con estos datos se realizó el análisis de resultados que permitieron concluir cómo los adultos mayores con situaciones de discapacidad visual han logrado superar tal condición, siendo evidente que los problemas recaen más que todo en las barreras que les ha impuesto la sociedad y el Estado.

2. Objetivo General

Analizar la contribución de la danza como metodología pedagógica de desarrollo espacial e inclusión en adultos mayores con situación de discapacidad visual en el marco de la educación artística.

3. Problemática: Antecedentes y pregunta de investigación

La problemática se caracteriza por señalar la existencia 650 millones de adultos en el mundo con dificultades para llevar a cabo una vida normal en sus situaciones de cotidianidad, lo que significa un promedio del 15,6% del total de la población mundial. En el caso de América Latina, la mayor prevalencia se encuentra en Brasil con un 23,90%, seguido de Chile y Paraguay, en tanto que Colombia se ubica en la parte media de la tabla con un 6,30%. Para el caso de Bogotá la situación es bien compleja por cuanto no existe información estadística clara y confiable sobre la situación de los adultos mayores con situación de discapacidad, así como tampoco cuáles tienen problemas de visión y, de estos, cuáles se ubican en la Localidad de Kennedy. Como antecedentes de la investigación se encuentran los estudios de la OMS (2013), el trabajo de Espín et al. (2010) sobre el manual de cuidadores de personas en situación de discapacidad visual; el aporte de Ruiz y Ochoa (2012) sobre la relación entre la danza y los adultos mayores; y, finalmente, a Elgarrista y Alejos quienes plantean una propuesta de trabajo coreográfico. La pregunta de investigación plantea: ¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN DE LA DANZA COMO UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO ESPACIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL, ESPECÍFICAMENTE EN ADULTOS MAYORES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ?

4. Referentes conceptuales

Como referentes conceptuales en cuanto a discapacidad visual se tomaron Egea y Sarabia (2001), Elgarristas y Alejos (2013) y OMS (2001). Para la noción de adulto mayor los aportes de la Corte Constitucional (2010), la Superintendencia de Salud de Chile. Finalmente, para la danza están los trabajos de García (1998), Pérez (2008) y Barañano (1985).

5. Metodología

El tipo de trabajo corresponde a una investigación de campo, definida como un proceso basado en la utilización de un método a través del cual se buscan nuevos conocimientos que se confrontan con la realidad social. En esa dirección la metodología de investigación está basado en el enfoque de corte cualitativo con intervención participante cuasi experimental, a través del cual es posible identificar las principales características, cualidades, condiciones y modos de ser de las personas como del fenómeno analizado. Finalmente, se definió como instrumento de recolección de datos la entrevista semiestructurada para asumir el análisis de resultados de las tres categorías definidas: discapacidad visual en adultos mayores, la formación para la danza en condición de discapacidad visual y el desarrollo espacial.

6. Recomendaciones y Prospectiva

- Se requiere el desarrollo de una política pública clara el tratamiento de la discapacidad visual, ya que estas personas se ven sometidas diariamente a riesgos que los ponen en situación de vulnerabilidad.
- Se considera que la sociedad civil, a través de sus diversas manifestaciones colectivas, debe llevar a cabo más iniciativas de inclusión frente a las barreras físicas y psicológicas. Estas propuestas se pueden materializar en diferentes escenarios, no siendo necesario y obligatoriamente exigible que se haga a través del arte; sino que el mismo se puede implementar en el ámbito laboral, educativo y de atención social integral.
- Se debe propender por organizar jornadas colectivas de apoyo e integración de las personas en situación de discapacidad con el resto de la sociedad, en el que se ventilen de forma clara el enorme potencial de estas personas, ya que su alta sensibilidad les permitirá identificar nuevos puntos y espacios para su integración social.

7. Conclusiones

- La condición de discapacidad de los participantes en el taller de danzas pone en evidencia varios aspectos. Uno de estos aspectos es observar cómo la discapacidad visual en adultos mayores no se considera por parte de ellos como una barrera para su integración a la vida social, económica y cultural de la ciudad, sino como un espacio, una oportunidad para inclusión con el entorno.

- La principal crítica recae en una sociedad excluyente, que impone barreras físicas y psicológicas que se erigen por sí mismas en mecanismos en los que subyacen formas de violencia y discriminación.
- Se logra comprobar cómo el arte, en especial éste de la danza y el baile, se convierte en un escenario propicio para que los invidentes tengan la posibilidad de explorar nuevos escenarios incluyentes, participativos y democráticos.
- Se observa cómo la discapacidad visual tiende a que estas personas lleven a cabo un proceso de independencia y auto estima que ocasiona una actitud individualista de sobre llevar la vida y manejar los espacios cotidianos en los cuales se desenvuelve.

8. Referentes bibliográficos

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012a). *Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012-2016*.

Bogotá: autor.

Andrade, P. M. (2010). Alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta

educativa. Recuperado de

<http://educacion.once.es/appdocumentos/educa/prod/Necesidades%20y%20respuesta%20educativa.pdf>

Borja, C. (2013). *Arte en la discapacidad: un doble beneficio*. Recuperado de

https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_06/0013_para_el_aula_06.pdf

Castillo, R., Sostegno, R. y López, R. (2012). *Arte para la inclusión y la transformación*

social. Bilbao: Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. Recuperado de

http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1363_CAST-innovacion04.pdf.

Elgarrista, S. y Alejos, C. (2013). *Danza y discapacidad visual*. Recuperado de

http://www.elmurdansa.com/elmurdansa/recerca_files/Danza%20y%20discapacidad

[%20visual.%20Carolina%20Alejos%20y%20Silvia%20Elgarrista%20i%20Vives.pdf](#)

García, A., Hernández, C. C., Valencia, M. G. y Vidal, J. J. (2007). *La danza: arte y disciplina para el fortalecimiento del desarrollo integral en el adolescente*. México: Instituto de Artes. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/ida/licenciatura/documentos/La%20danza%20arte%20y%20disciplina.pdf.

García, H. (1998). *La danza. Propuesta de elementos a considerar en el estudio de la danza*. España: Universidad Santiago de Compostela. Recuperado de http://ruc.udc.es/bitstream/2183/9824/1/CC_40_2_art_25.pdf.

Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. Comp. (2014) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_462.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

Contenido

	pág.
RAE (Resumen Analítico Educativo)	6
Introducción	15
1. Contextualización	18
1.1. Macro contexto	18
1.2. Micro contexto	20
2. Problemática	23
2.1. Descripción del Problema	23
2.2. Formulación del Problema	31
2.3. Justificación	31
2.4. Objetivos	34
2.4.1. Objetivo general	34
2.4.2. Objetivos específicos	34
3. Marco Referencial	35
3.1. Marco de Antecedentes	35
3.2. Marco Teórico	38
3.2.1. Discapacidad visual	38
3.2.2. Adulto mayor	42
3.2.3. La danza como creación artística de carácter educativo	46

	12
3.3. Marco jurídico adultos mayores y personas en situación de discapacidad	48
4. Diseño Metodológico	56
4.1. Tipo de Investigación	56
4.2. Método de Investigación	¡Error! Marcador no definido.
4.3. Fases de la investigación.	57
4.4. Población y muestra	58
4.5. Instrumentos de recolección de datos	59
5. Resultados	60
5.1. Técnicas de análisis de resultados	60
5.2. Interpretación de resultados	61
5.2.1. Categoría de discapacidad visual en adultos mayores	61
5.2.2. Categoría de formación para la danza en condición de discapacidad visual	68
6. Conclusiones	79
7. Prospectiva	82
Referencias	83
Apéndices	94
Cronograma de todo el proyecto.	95
Propuesta de intervención	95

Índice de Tablas

	pág.
Tabla 1. <i>Porcentaje de las personas ciegas y con baja visión en el mundo.</i>	25
Tabla 2. <i>Prevalencia de la discapacidad en América Latina</i>	27
Tabla 3. Causa de la discapacidad visual	28
Tabla 4. <i>Categorías de la discapacidad visual</i>	42

Índice de Figuras

	pág.
Figura 1. Ubicación de Bogotá y de la Localidad de Kennedy.	19
<i>Figura 2.</i> Principales causas de discapacidad visual en el mundo.	26
Figura 3. Población con discapacidad por localidad.	30
Figura 4. Estructura de la discapacidad según la OMS.	41
Figura 5. Ejes de funcionalidad y sentido en la vejez.	44
Figura 6. Fotos del salón de realización de los talleres y primera reunión preparatoria para los talleres.	63
Figura 7. Interrelación entre la maestra – investigadora y los talleristas.	70
<i>Figura 8.</i> Primeras reuniones para consolidar el proyecto de talleres de danza.	72
<i>Figura 9.</i> Desarrollo de los talleres.	74
<i>Figura 10.</i> Acompañamiento de la maestra en el desarrollo de los talleres.	77

Introducción

El presente trabajo de investigación tiene como fin primordial determinar la contribución de la danza como metodología pedagógica de desarrollo espacial en adultos mayores con situación de discapacidad visual en el marco de la educación artística; lo que implicó igualmente definir como objetivos más particulares el hacer un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores con situación de discapacidad visual vinculados al proyecto de danza en la Localidad de Kennedy en Bogotá; determinar las fortalezas, vacíos y debilidades que tiene la práctica de la danza en una población de adultos mayores con situación de discapacidad visual; y, por último plantear una propuesta de criterios pedagógicos que contribuyan a mejorar el desarrollo espacial en adultos mayores con situación de discapacidad visual en la Localidad de Kennedy.

Estos objetivos surgieron igualmente de la formulación de la pregunta de investigación sobre **¿CUÁL ES LA CONTRIBUCIÓN DE LA DANZA COMO METODOLOGÍA DE DESARROLLO ESPACIAL EN INCLUSIÓN DE ADULTOS MAYORES CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA?** Tomando en cuenta esta formulación del problema, el trabajo se construyó bajo la siguiente estructura.

En un primer momento, se hizo un análisis sobre la contextualización del objeto de estudio, partiendo del estudio del macro contexto, caracterizado por la ubicación de Bogotá como Ciudad Capital como territorio en el que están presentes las diversas problemáticas a las que se encuentran enfrentadas las personas con discapacidad y las políticas públicas que se han venido articulando con la sociedad civil. En ese contexto, se ubica la Localidad de

Kennedy, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Bogotá Humana en el que existen tres ejes básicos, en el que la superación de la segregación social es el eje sobre el cual se asienta el tema de la discapacidad visual, siendo esta localidad de alta importancia y relevancia por ser la tercera con mayor extensión y la primera entre las más pobladas.

Seguidamente, se asume el estudio de la problemática de la discapacidad visual, expresando, con fundamento en el aporte de la OMS (2013), que un 15,6% de la población mundial presenta algún tipo de problemática relacionada con la vista, siendo particularmente los adultos mayores los que presentan el mayor tipo de factores que conducen a la pérdida parcial o total de la visión. La situación colombiana difiere de la anterior percepción, puesto que, por ejemplo, el 43,20% presentan algún tipo de discapacidad, siendo las mayores causas una enfermedad congénita.

Definida la problemática objeto de estudio, en el siguiente capítulo se analiza el marco referencial, partiendo de los principales antecedentes investigativos, para continuar con el marco teórico, específicamente de las nociones de discapacidad visual, adulto mayor y la danza como creación artística de carácter educativo. Estos elementos teórico-conceptuales permitieron identificar, junto con la problemática, las principales categorías que hacen parte integral del trabajo. De igual forma se aborda el marco jurídico de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, subrayando la importancia que tienen tanto los instrumentos internacionales debidamente ratificados por Colombia, así como de la Constitución Política de 1991 como el principal instrumento jurídico interno que eleva al rango de derecho fundamental la protección y amparo de esta tipo de personas.

Frente al diseño metodológico, se expresa que el tipo de trabajo corresponde a una investigación de campo, definida como un proceso basado en la utilización de un método a través del cual se buscan nuevos conocimientos que se confrontan con la realidad social. En esa dirección el método de investigación está basado en el enfoque cualitativo a través de este es posible identificar las principales características, cualidades, condiciones y modos de ser de las personas como del fenómeno analizado. Finalmente, se definió como instrumento de recolección de datos la entrevista semiestructurada para asumir el análisis de resultados de las tres categorías definidas: discapacidad visual en adultos mayores, formación para la danza en condición de discapacidad visual y desarrollo espacial.

Con fundamento en estas categorías se desarrolla el siguiente capítulo de análisis de resultados, en el que a través de la triangulación múltiple, como técnica de análisis de resultados, se muestran los resultados que determinan las conclusiones que surgieron. En estas conclusiones se ve reflejada la realidad en la que se enmarca la situación de las personas en situación de discapacidad y su relación con la danza y con el desarrollo espacial en adultos mayores.

1. Contextualización

Antes de abordar el contexto sobre el cual se desarrolló el presente trabajo, es importante precisar la noción de contextualización, para lo cual se toma como fundamento los aportes de varios investigadores, quienes destacan que es conjunto de coordenadas que hacen parte de una situación o fenómeno que requiere de su comprensión, pero que a la vez hace parte de un objeto de estudio por parte de un investigador (Pardo y Rodríguez, 2009, Berbeira, 2000).

Sobre esta claridad, a continuación se tratará el contexto en el cual se inscribe el presente trabajo, tomando en cuenta primero el contexto de Bogotá (macrocontexto), para después abordar el contexto específico del proyecto (micro contexto), como es la Localidad 8 de Kennedy.

1.1. Macro contexto

La ciudad de Bogotá, que corresponde a un régimen especial por ser la Capital de Colombia, se encuentra conformada por 20 localidades que hacen parte de la organización administrativa y son las autoridades locales (ver Figura 1), de ahí que sean los que ponen en práctica las políticas públicas surgidas del respectivo Plan de Desarrollo elaborado por el alcalde y su concejo (Botero, 2010).

Para el período actual (2012-2015), la máxima autoridad está representada en el Alcalde de Bogotá Gustavo Petro, quien tiene el Plan de Gobierno “Bogotá Humana” a través del cual se desarrollan las políticas públicas en cada uno de los sectores (educación, vivienda, seguridad, etc.).

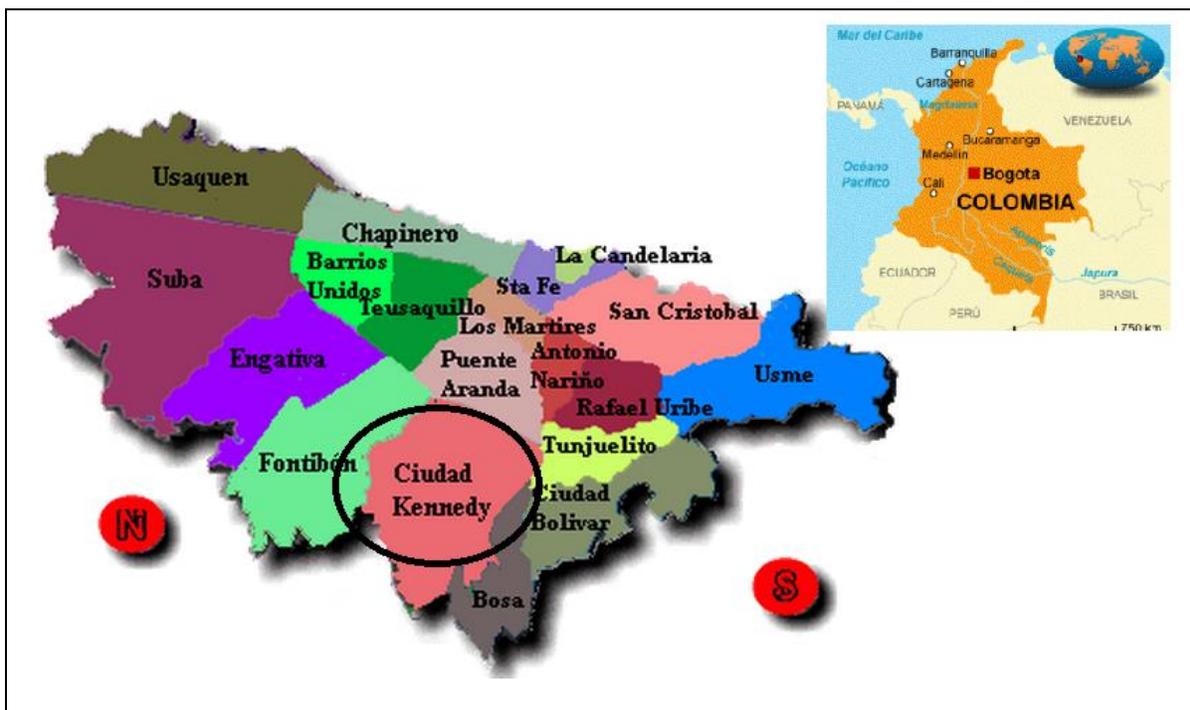


Figura 1. Ubicación de Bogotá y de la Localidad de Kennedy.
(Universidad Distrital, 2014, p. 1).

En relación con el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, se destaca cómo Bogotá cuenta con tres ejes básicos: superación de la segregación social, adaptación de la ciudad al cambio climático y la defensa de lo público. En función del presente trabajo, es importante el tema de la superación de la segregación social, por cuanto las personas en situación de discapacidad se encuentran dentro de este marco de acción.

Para la Alcaldía Mayor de Bogotá (2012a) el tema se centra en las barreras que tienen las personas en situación de discapacidad, pues se afirma:

Se trata de remover barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida, de manera que estas accedan a las dotaciones y capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida

que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas (p. 22).

En ese mismo sentido, la política pública de “Bogotá Humana” se encamina en la protección del adulto mayor a través del enfoque diferencial, el cual plantea que hay grupos poblacionales que tienen preferencia en la atención de la Administración y de la sociedad en general como son las niñas y niños, las mujeres y los adultos mayores. Esto indica la importancia que tienen los grupos más vulnerables para una atención integral y equitativa.

Sobre este macro contexto es que se ubica el tema objeto de estudio como es la discapacidad visual en adultos mayores, ya que se convierten en sujetos especiales de protección por parte del Estado, más específicamente de la Administración Distrital, lo que implica que se desarrollen proyectos que contribuyan a su fortalecimiento, tal como se encuentra establecido en el Acuerdo 505 de 2012 por parte del Concejo de Bogotá, relativo a la atención integral de las personas en situación de discapacidad, así como del Proyecto de “Promoción Cultural y deportiva para el Desarrollo local” del Banco Distrital de Programas y Proyectos (2013).

1.2. Micro contexto

En el marco del análisis del macro contexto de Bogotá, se encuentra la Localidad 8 de Kennedy, como una de las zonas más pobladas de la ciudad ya que el 98,1% corresponde al área urbana. Asimismo, en cuanto a extensión, ocupa el tercer lugar con un 11,12% del total de la ciudad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014). Frente al tema cultural, se

destaca la existencia de un número significativo de organizaciones que promueven de forma permanente diversas formas de expresión artística:

Para la localidad de Kennedy la Alcaldía Mayor de Bogotá (2014) expresa lo siguiente:

En los campos del arte, la cultura y el patrimonio, la Localidad de Kennedy cuenta con un significativo número de organizaciones, agrupaciones, colectivos y agentes artísticos y culturales en todas las áreas artísticas. Las más numerosas son música, teatro y danza. Existen varios artistas independientes, sobre todo en el campo de las artes plásticas (p. 1).

Este nivel de desarrollo del arte se ha venido enriqueciendo con el apoyo de la Administración Distrital, que viene desarrollando programas para incentivar la cultura, siendo uno de ellos el Proyecto “Cultura en Común”, en el que se motiva la participación de artistas locales, fortaleciendo con el movimiento artístico y cultural en aspectos concretos como teatro, música, danza y arte entre otros (Idartes¹, 2014).

Es en este contexto en el que la investigadora, *e mutuo proprio*, viene desarrollando un trabajo pedagógico con adultos mayores con situación de discapacidad visual, los cuales se materializan en unos talleres de danza que se realizan durante varios días a la semana, específicamente en el barrio Britalia, en la Carrera 80 I N° 47 B 32 sur, en un jardín infantil del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Con estos talleres se pretende brindar a la población una atención especial que conduzca no sólo a mejorar las habilidades y competencias en seguridad, experiencia corporal y fortalecimiento del cuerpo; sino también

¹ Instituto Distrital de las Artes

a crear espacios de diálogo y motivación intergeneracionales que enriquecen su calidad de vida.

En resumen, el contexto general del presente trabajo muestra cómo la danza es uno de los referentes culturales que hacen parte de las actividades desarrolladas en la Localidad de Kennedy, a la vez que el adulto mayor y las personas en situación de discapacidad se convierten en sujetos de atención preferencial, bajo el enfoque diferencial planteado por el Plan de Gobierno “Bogotá Humana”.

2. Problemática

En el presente capítulo se aborda problemática de discapacidad visual a nivel general como en el contexto local Bogotá y la Localidad de Kennedy. Vale decir inicialmente que una problemática es básicamente según Padrón (1996) una “deficiencia de una situación real por relación con una situación posible” (p. 4). Esto significa que una problemática obedece inicialmente a que un fenómeno o situación social no se encuentra en condiciones normales, sino que tiene limitaciones y vacíos que los imposibilitan.

Definida la noción de problemática, a continuación se asume la descripción del problema de la discapacidad visual en adultos mayores, abordándola inicialmente a nivel mundial, para continuar después en la manera como se viene presentando en América Latina, específicamente en Colombia. Finalmente, se asume la problemática en Bogotá y cómo se evidencia en la Localidad de Kennedy.

2.1. Descripción del Problema

Inicialmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha empeñado en hacer unos estudios globales sobre la situación de las personas en situación de discapacidad, los cuales se han materializado en el “Informe Mundial de la Discapacidad”, en el que se abordan los diversos escenarios sobre los cuales se presentan problemas, como son las condiciones de salud, el ambiente y la situación socioeconómica.

Según este informe, a 2004 se calculaba en 650 millones de adultos con dificultades para llevar a cabo una vida normal en sus situaciones de cotidianidad, lo que significa un promedio del 15,6% del total de la población mundial. De igual forma se estimó que un

2,2% de la población mundial presenta dificultades muy graves (92 millones de personas) (OMS, 2011).

Lo preocupante de este informe es que pone en evidencia que uno de los mayores problemas de prevalencia de discapacidad se presenta entre los adultos mayores, pero con mayores niveles en las mujeres que en los hombres, lo que pone a esta población en altos niveles de vulneración de su calidad de vida.

La OMS (2011) presenta el siguiente balance:

Los niveles más altos de prevalencia de la discapacidad se registraron en los grupos vulnerables, como las mujeres, los habitantes situados en el quintil de riqueza más pobre, y los adultos mayores, y, para todos estos grupos, la tasa fue más elevada en los países en desarrollo. En los países de ingreso bajo, por ejemplo, la prevalencia de la discapacidad en las personas de 60 años o más ascendió al 43,4%, mientras que en los países de ingreso alto ascendió al 29,5% (p. 55).

Conforme a datos estadísticos de 2014, la OMS calcula que a nivel mundial existen aproximadamente 285 millones de personas en situación de discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones tienen baja visión. Lo alarmante de estas cifras es que el 90% de esta población se encuentra en los países en desarrollo.

De los datos aportados por la OMS, Gómez y Ondategui (2010) señalan que alrededor de 285 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad visual, de las cuales 39 millones se encontraban en condiciones de ceguera total, lo que representa un 0,7% de la población mundial. Asimismo, las regiones con mayores niveles de prevalencia

de discapacidad visual son el Sureste Asiático (11 millones de personas), el Oeste pacífico y África (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Porcentaje de las personas ciegas y con baja visión en el mundo.*

	África	América	Europa del Este	Europa	Sudeste asiático	Oeste Pacífico
Población	672.238	852.551	502.823	877.886	1.590.832	1.717.536
Nº y Porcentaje (%) de personas ciegas	6.782 (1,01%)	2.419 (0,28%)	4.026 (0,80%)	2.732 (0,31%)	11.587 (0,72%)	9.312 (0,54%)
Nº y Porcentaje (%) de personas con baja visión	19.996 (2,97%)	13.116 (1,54%)	12.444 (2,47%)	12.789 (1,46%)	33.496 (2,11%)	32.481 (1,89%)
Nº Total y Porcentaje (%) Total de personas con discapacidad visual	26.778 (3,98%)	15.535 (1,82%)	16.469 (3,27%)	15.521 (1,77%)	45.083 (2,83%)	41.793 (2,43%)

Fuente: Gómez y Ondategui, 2010, p. 8.

De las cifras globales establecidas en la Figura 1, sus autores confirman lo dicho por la OMS, en el sentido de que la prevalencia de ceguera en el mundo se ubica en los países en vías de desarrollo, lo que pone en evidencia deficiencias graves en el sistema de salud, puesto que el mismo no logra prevenir o atender con debida eficiencia este tipo de afectación en la población, que en su mayoría cobija a personas con bajos recursos económicos.

De otro lado, frente a los factores de riesgo que se encuentran asociados a la discapacidad visual está que el 65% son mayores de 50 años, el 60% son mujeres y el 90% se encuentra ubicado en países en vías de desarrollo. Además de estas cifras preocupantes, se logra identificar que las causas de la discapacidad visual muestran que es multicausal, es decir que obedece a múltiples causas entre las cuales se identifican errores refractivos que no han sido corregidos, cataratas, glaucoma, opacidad de la córnea y ceguera infantil entre otros (ver Figura 2).

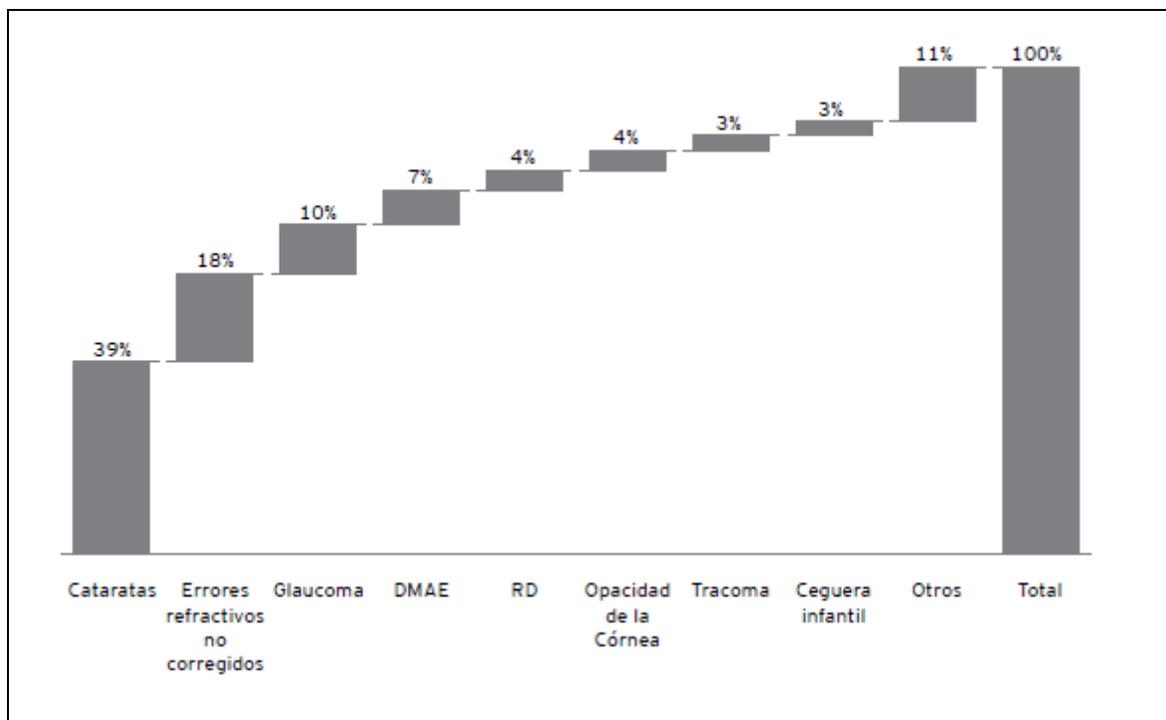


Figura 2. Principales causas de discapacidad visual en el mundo.

Fuente: Gómez y Ondategui, 2010, p. 12.

De los resultados presentados en la figura 2 se pone en evidencia que más del 50% de las personas afectadas sufren de dicha discapacidad de manera innecesaria ya que si se contara con un sistema de salud preventivo y eficaz, los porcentajes señalados en estos aspectos bajarían sustancialmente.

Ya en el caso específico de América Latina Lugo y Seijas (2012) muestran que la mayor prevalencia de discapacidad se encuentra en Brasil con un 23,90%, seguido de Chile con 12,90%, mientras que la menor prevalencia está en países como Paraguay y Honduras. Tal como se observa en la Tabla 2, Colombia se encuentra en la tabla media con un 6,30%,

situación que indudablemente se puede mejorar ya que si se compara esta posición con la que ostenta en cuanto a economías en la región², su situación debería ser mejor.

Tabla 2. *Prevalencia de la discapacidad en América Latina*

País	Prevalencia	Personas con discapacidad
Brasil	23.90%	45.606.048
Chile	12.90%	2.068.072
Ecuador	12.14%	1.608.334
Panamá	11.30%	370.000
Nicaragua	10.30%	461.000
Perú	8.70%	2.547.484
Uruguay	7.60%	210.400
Argentina	7.10%	2.176.123
El Salvador	6.60%	411.705
Colombia	6.30%	2.624.898
Venezuela	5.60%	1.239.777
Costa Rica	5.34%	203.731
México	5.10%	5.739.270
República Dominicana	4.20%	358.341
Bolivia	3.80%	314.424
Guatemala	3.62%	401.971
Cuba	3.26%	366.864
Honduras	2.26%	177.516
Paraguay	0.99%	51.146

Fuente: Lugo y Seijas, 2012, p. 165.

En el marco de esta discapacidad a nivel general de América Latina, la discapacidad visual en adultos mayores es una de las que presenta mayores reportes de incidencia y prevalencia. Así, por ejemplo, en Costa Rica, del total de adultos mayores con discapacidad, un 37% reporta problemas de ceguera (OPS, 2004); en el caso de Perú, los problemas visuales constituyen la segunda causa de discapacidad a nivel nacional, en el que los adultos mayores ocupan el primer lugar (Honorio, 2013); en Cuba 1 de cada 200

² De acuerdo con la revista Businessreview (2014), a 2014 Colombia ocupa el 6° lugar entre los principales países en desarrollo en América Latina y el 3° en América del Sur

habitantes tiene problemas de ceguera, a lo que se suma 180.000 personas con baja visión (Fernández, Díaz, Oñoz y Pérez, 2013); en Argentina el 40% de las personas con discapacidad tienen problemas de baja visión (Samaniego, 2006).

Frente a este somero panorama general presentado en América Latina, en el caso colombiano la situación es muy similar, pues las estadísticas sobre discapacidad, si bien no exactas pero que aportan en su identificación, surgidas del censo realizado por el DANE en 2005 muestra que el 43,20% del total son personas con discapacidad visual. Asimismo, sobre las causas de discapacidad visual, en la tabla 3 se muestra la forma como están distribuidos los porcentajes, siendo la edad el de mayor prevalencia.

Tabla 3. Causa de la discapacidad visual

Característica	Censo 2005	RLCPD
NS	4,76%	34,52%
W	0,69%	1,46%
CA	0,48%	0,40%
Congénita	17,76%	18,21%
Enfermedad	29%	28,84%
Accidente	13,52%	10,71%
Edad	21,05%	Sin dato
Otras	6,93%	5,79%

Fuente: Lugo y Seijas, 2012, p. 169.

Conforme al estudio de Arango y Ruiz (2009), del total de 24.692 adultos mayores con discapacidad visual en Colombia, 11.273 requerían de ayuda permanente, lo que significa un 45,65% del total señalado. Aquí es importante apuntar que el nivel de calidad de vida de los adultos mayores con estas problemáticas depende sustancialmente de las redes de apoyo social como son la familia, el estado conyugal y los programas estatales (municipal, departamental y nacional).

En la misma dirección a estas investigaciones, pero ya en el contexto local de Bogotá, el problema de la discapacidad es bien complejo ya que no se tiene una información clara y confiable sobre el total de adultos mayores con discapacidad visual, ya que se cuenta únicamente con información del Censo de 2005 aplicado por el Departamento Administrativo Nacional de Aprendizaje (DANE) y de la Encuesta de Calidad de Vida realizada en 2007. Según esta información, a 2007 en Bogotá, existe un total de 331.301 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 39.138 se encuentran ubicadas en la Localidad de Kennedy, es decir el 11,83%, un porcentaje relativamente alto ya que únicamente la Localidad de Engativá lo supera (Valenzuela, 2013).

En la misma información aportada por este investigador, se destaca que el 48% de las personas con discapacidad presentan problemas visuales, lo que es preocupante, pues se identifica como el mayor problema a enfrentar por parte de la Administración Distrital.

No obstante, en un trabajo más detallado realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá a 2010, mostraba mayores signos de preocupación para la Localidad de Kennedy, pues pasó a ocupar el primer lugar en discapacidad, muy por encima de las demás localidades, ya que del total de personas con discapacidad (189.177), 29.395 (15, 54%) corresponden a dicha localidad tal como se muestra en la Figura 3.

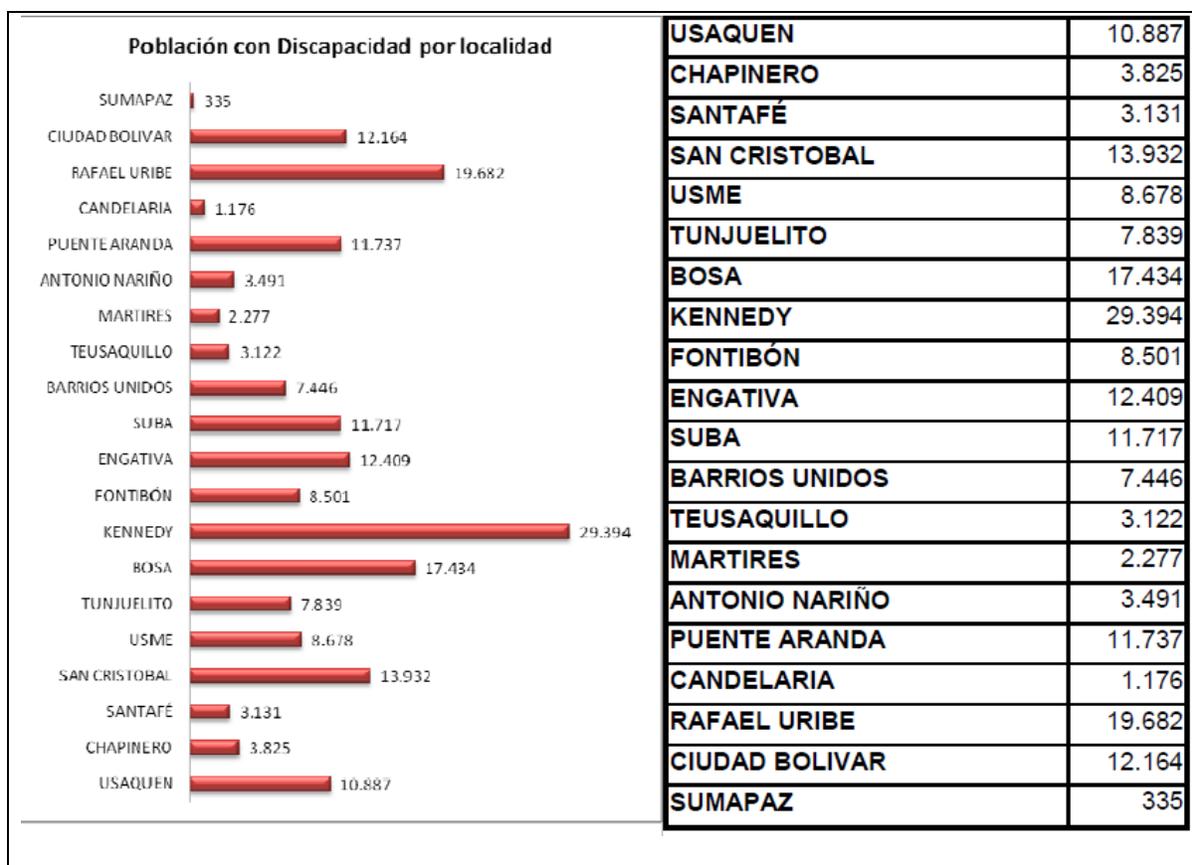


Figura 3. Población con discapacidad por localidad.
Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b, p. 10.

Si se compara la información aportada por Valenzuela (2013) con la descrita en la Figura 3, muestra diferencias muy altas, pues, por ejemplo, Engativá pasa del primero al quinto lugar, de ahí que se haga referencia a lo complejo de la información que se tiene frente al tema, lo que hace más difícil manejar en relación con la discapacidad visual, que representa un problema del cual muchos no tienen conciencia de que lo viven o no tienen los recursos para ser atendidos por los sistemas de seguridad social.

A esto se suma que es la población más vulnerable, por cuanto la mayoría de estas personas se encuentran ubicadas en los estratos 1 y 2 (110.014), lo que representa el 59% del total de Bogotá, encontrándose sometidos a tener los mayores problemas en materia sanitaria (24% no se encuentra afiliado a ningún régimen de salud), resultados académicos

bajos (24,52% primaria incompleta, 24,16% básica secundaria incompleta y 20,30% sin estudios) y menor participación económica ya que apenas el 14,85% se encuentra laborando (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012b).

Finalmente, frente al objeto de investigación, como es el manejo del espacio en las personas en situación de discapacidad, se observa que la ciudad de Bogotá no se encuentra adecuada para que este tipo de población pueda acceder a las diferentes actividades que se requieran hacer, lo que imposibilita que se lleven procesos de inclusión con claro manejo del espacio.

Frente a esta problemática, la danza se circunscribe como una alternativa artística para que el adulto mayor con problemas de discapacidad pueda mitigar el nivel de marginalidad o exclusión que pueda presentar, tiene el espacio para compartir experiencias y situaciones con personas que presentan problemáticas similares y se convierte en un mecanismo idóneo para su desarrollo espacial.

2.2. Formulación del Problema

Conforme al análisis de la problemática de la discapacidad visual, la pregunta de investigación es: ¿Cuál es la contribución de la danza como un instrumento para el desarrollo espacial de las personas en situación de discapacidad visual, específicamente en adultos mayores ubicados en la Localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá?

2.3. Justificación

La importancia de este trabajo radica fundamentalmente en proponer alternativas pedagógicas de desarrollo espacial en adultos mayores que tienen y sufren problemas en el

manejo de las relaciones sociales como consecuencia de su discapacidad visual, siendo el arte un mecanismo que abre infinitas posibilidades a la exploración del cuerpo y al desarrollo integral de la persona: “El arte constituye un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo (...) Un espacio que permite a las personas trascender barreras y dificultades de muy diverso tipo (físicas, relacionales) y comunicar socialmente, de manera eficaz, situaciones injustas, alternativas” (Castillo, Sostegno y López, 2012, p. 5).

Es así como el arte, pero específicamente la danza, se convierte en una metodología idónea para enriquecer las capacidades y competencias en el manejo espacial en adultos mayores, quienes a causa del deterioro de sus funciones visuales, van perdiendo la capacidad de comunicarse y relacionarse con su entorno. Para González y Macciuci (2013), el poder de la danza está en su capacidad para dinamizar el cuerpo, la mente, las emociones y la creatividad:

Frente a la visión de la danza, González y Macciuci (2013) opinan lo siguiente:

La Danza, una de las artes más primitivas, tiene el poder de despertar el cuerpo y expresar los contenidos del alma, abriendo la puerta a la emocionalidad y a la espiritualidad. Cualquiera sea su forma, produce en quienes la realizan un goce sensual, conectado fuertemente con la vida. Influenciada por la historia y las costumbres, mundo del pasado, presente y futuro, ha sido uno de los más importantes medios de comunicación en la vida de relación entre los seres humanos (p. 3).

Es de precisar igualmente que la danza permite que las personas en situación de discapacidad visual conozcan mejor su cuerpo, sus movimientos y los diferentes niveles de

desplazamiento, lo cual contribuye notablemente al desarrollo espacial, ya que pueden experimentar nuevos escenarios en un ambiente lúdico, pedagógico y educativo. Profundizando, se habla entonces de que la danza permite un mayor conocimiento de los espacios, lo que hace que pueda asimilar y aprender a conocer los diversos ambientes y escenarios en los cuales se tiene que desenvolver, sin que ello resulte traumático (Andrade, 2010).

Lo expuesto por estos autores pone en evidencia la función pedagógica que tiene la danza en el marco de la educación artística, de ahí que se considere aplicarlo en un grupo específico de adultos mayores con problemas de discapacidad visual, quienes presentan problemas en el manejo espacial, lo que trae consigo problemas de inclusión, comunicación y relaciones sociales que se puede superar a través de un trabajo colectivo.

En cuanto a su pertinencia académica, asumir el reto de plantear escenarios artísticos como la danza en personas con discapacidad visual, aporta elementos teórico – prácticos que enriquecen la educación artística como un lenguaje que además de fomentar la formación integral, permite la socialización y desarrollo espacial de este grupo poblacional. Resulta entonces relevante para la academia que la educación artística se aborde desde una perspectiva inclusiva en escenarios como la danza, en donde no va a primar la mirada, la observación como arte, sino la sensibilidad del cuerpo como generador de un desarrollo espacial que integra y socializa.

Esta pertinencia social se evidencia en el mismo momento en que los adultos mayores superan no sólo su aislamiento y exclusión al integrarse como grupo, sino también en el hecho de asumir o asimilar estrategias que les permiten conocer y manejar mejor su

entorno. Esto coadyuva a generar procesos de integración social más autónomos e independientes.

2.4. Objetivos

2.4.1. Objetivo general

Determinar la contribución de la danza como metodología pedagógica de desarrollo espacial e inclusión favoreciendo la integración social grupal en adultos mayores con situación de discapacidad visual en el marco de la educación artística.

2.4.2. Objetivos específicos

- Hacer un diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores con situación de discapacidad visual vinculados al proyecto de danza en la Localidad 8 de Kennedy en Bogotá.
- Plantear una propuesta pedagógica que contribuya a mejorar el desarrollo espacial, la integración social y la inclusión en adultos mayores con situación de discapacidad visual en la Localidad 8 de Kennedy.
- Determinar las fortalezas, vacíos y debilidades que tiene la práctica de la danza en una población de adultos mayores con situación de discapacidad visual.

3. Marco Referencial³

3.1. Marco de Antecedentes

De suma importancia en el marco de antecedentes ha sido la labor desarrollada por parte de la OMS (2013), que ha estado apoyando en las últimas décadas el fortalecimiento de los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, lo que se ha traducido en el desarrollo de un Plan de acción mundial para 2014 – 2019 sobre la necesidad de mejorar las condiciones de salud de las personas con discapacidad visual. En esa dirección, el principal objetivo de este Plan es “reducir la discapacidad visual evitable como problema de salud pública mundial y garantizar el acceso de las personas con discapacidad visual a servicios de rehabilitación” (p. 2).

A sí mismo, se encuentra la contribución de Espín et al. (2010), quienes desarrollan un Manual para cuidadores de personas dependientes, incluyendo dentro de este grupo a las personas con discapacidad visual. Si bien el documento no aborda específicamente el tratamiento o procedimiento a realizar en la atención integral de estas personas, sí plantea aspectos relacionados con el cuidado de las personas dependientes como el manejo de la higiene, la alimentación nutritiva, niveles de comunicación y su estimulación.

De otro lado, frente a la relación de la danza y los adultos mayores, se encuentra el trabajo de Ruiz y Ochoa (2012) quienes hacen un estudio sobre la actividad física en el adulto mayor, específicamente en el baile recreativo, buscando con ello analizar el nivel de percepción que tienen cuando realizan esta actividad. Sobre este objetivo, los autores concluyen que frente al grupo observado, el baile recreativo se convierte en un estímulo

³ Las referencias bibliográficas utilizadas correspondieron en su gran mayoría a artículos indexados digitales.

muy importante para los adultos mayores con la medida que permite que puedan expresar sus emociones y que genere diversión y placer.

Asimismo, permite que puedan generarse procesos que contribuyan a mejorar su condición física: “aunque el grupo observado realiza esta actividad solo dos veces por semana, es importante dedicarle una intensidad de por lo menos cuatro veces, para lograr con ello un mantenimiento físico ya que este impulsa la formación de hábitos saludables en el estilo de vida, además de generar diversión y liberación de emociones” (Ruiz y Ochoa, 2012, p. 76).

Otra de las contribuciones sobre la utilización de la danza en personas con discapacidad visual es el trabajo desarrollado por Elgarrista y Alejos (2013) quienes elaboran una propuesta de trabajo coreográfico colectivo en torno a la modalidad de danza integradora y la discapacidad visual, de forma tal que se lograra un proceso de empatía con el dolor ajeno. Para estos autores la investigación buscó ante todo que se estableciera una relación entre el movimiento como diálogo corporal y el sentido de la vista, a fin de que se lograra una clara percepción del espacio y se pudiera, a partir de allí, construir movimiento.

Con esta propuesta se pretende ante todo quitar o eliminar el carácter negativo y limitado de la discapacidad visual, para emprender posibilidades de construcción colectiva de movimientos íntimamente relacionados con la proximidad del sujeto, de ahí que se plantearan tres ideas fundamentales: empatía kinestésica entre las personas como un todo colectivo que baila junto y logra enriquecer la conexión entre el cuerpo y el espacio; la coreografía como síntesis significativa del proceso y la lectura coreográfica que van más

allá del sentido de la vista. Si bien el trabajo no está enfocado hacia los adultos mayores, sí propone herramientas pedagógicas que permiten abordarlo desde esta condición etaria.

En esta línea de investigación se enmarca la propuesta de Delgado (2015) quien plantea una estrategia metodológica de danza contemporánea que permita potenciar la psicomotricidad en estudiantes con discapacidad visual, a la vez que desarrolla una guía de ejercicios físicos para escuelas de la ciudad de Manta, Ecuador.

La propuesta que desarrolla este autor se enmarca en la necesidad de que las personas con situación de discapacidad visual puedan superar las dificultades en el desarrollo motor, desenvolvimiento psicosocial y en el manejo espacial; de ahí que resulte vital crear escenarios vitales de expresión y comunicación, aspecto que se logra con la danza contemporánea. Salvo el hecho de que la propuesta está encaminada a niñas y niños, el trabajo aporta conceptos y ejercicios de danza que se pueden aplicar sin ningún inconveniente en adultos mayores, sobre todo porque estimula la actividad física, esencial en el proceso de conocimiento de su propio cuerpo.

Desde el ámbito jurídico se encuentra el aporte de Correa (2009), quien tiene como objetivo principal hacer un análisis sobre el panorama de protección que tienen las personas en situación de discapacidad en el marco jurídico de los derechos humanos. En ese sentido destaca la importancia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, en la que se fijan los principios, criterios y derechos fundamentales que amparan a este grupo poblacional.

Precisamente, Correa (2009) en el marco de las conclusiones, expresa que este instrumento internacional se consolida como un logro jurídico y político a nivel

internacional de la comunidad de personas en situación de discapacidad, tal como lo menciona a continuación:

El texto presenta el cambio paradigmático más relevante en torno a la discapacidad: supera el enfoque de salud, según el cual las necesidades de las personas con discapacidad se trataban desde la habilitación y la rehabilitación, lo corporal, lo relacionado con la salud era la faceta predominante. Desde el enfoque de derechos, se integra la salud, pero se concibe la persona con discapacidad como un sujeto multidimensional al cual deben garantizársele sus derechos humanos y el acceso a los servicios públicos en términos de igualdad e inclusión social (p. 135).

3.2. Marco Teórico

3.2.1. Discapacidad visual

El sustento conceptual de discapacidad visual encuentra en la OMS, citado por Egea y Sarabia (2001), uno de sus fundamentos al precisar que el mismo no se encuentra orientado a la identificación de un grupo social, sino que corresponde a “un rango de aplicación universal de seres humanos”, con lo cual desaparece su carácter de exclusión. Señalan estos autores, sin embargo, que esta noción tiene un carácter histórico dinámico, lo que significa que es una construcción social que afecta a las mismas personas con discapacidad.

En ese sentido, Egea y Sarabia (2001) afirman frente a la discapacidad visual lo siguiente:

Y ello también porque no sólo las experiencias individuales de discapacidad son únicas, sino porque las percepciones y actitudes hacia la discapacidad son muy

relativas, ya que están sujetas a interpretaciones culturales que dependen de valores, contexto, lugar y tiempo sociohistórico, así como de la perspectiva del estatus social del observador (p. 15).

Otra de las definiciones es la que dan Castejón y Navas (2009) quienes precisan que la discapacidad visual corresponde a la “afectación, en mayor o menor grado, o en la carencia de la visión. En sí misma no constituye una enfermedad, al contrario, es la consecuencia de un variado tipo de enfermedades” (p. 277). De acuerdo con este autor esta pérdida de visión trae consecuencias profundas en el desarrollo de las personas, lo que implica necesariamente que deban contar con medios alternativos para poder acceder a la información que no le es posible a través de la vista.

Otra perspectiva conceptual aporta Elgarrista y Alejos (2013), quienes precisan que la discapacidad visual no es una limitación, sino un proceso exploratorio y colectivo que busca la identidad y el deber ser de la persona, la cual se relaciona a través de múltiples canales de comunicación. Al respecto señalan:

Esto ha sido posible en parte mostrando que el cuerpo se basa en una percepción tridimensional, que incluye los receptores extroperceptivos⁴, propioceptivos y viscerales, junto al sentir de los límites. El contacto como intercambio activo y consciente que se establece con uno mismo, con un objeto y con los otros. El contacto *es* comunicación y es por medio de la acción consciente del contacto que se amplía el canal de comunicación (p. 5).

⁴ Se refiere a la piel y los sentidos.

Definidos los diferentes elementos conceptuales, vale decir que el rango de aplicación universal determinado por la OMS (2014) toma como base la Clasificación Internacional de Enfermedades la cual plantea que la función visual presenta cuatro niveles: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave y ceguera. En ese sentido, los dos primeros tipos de discapacidad se agrupan en la modalidad de baja visión.

Asimismo, para entender estos niveles es preciso comprender cómo se manejaba el esquema de la OMS en 1980, el cual proponía la siguiente estructura:

Enfermedad → Deficiencia → Discapacidad → Minusvalía

La enfermedad es comprendida como una *situación intrínseca* y abarcadora de todo tipo de afectación (enfermedad, trastorno, accidente). La deficiencia corresponde ya a la exteriorización o consecuencias de dicha enfermedad, la cual comprende no sólo la función visual sino los aspectos psicológicos alternos. La discapacidad tiene que ver con la *objetivación* de la deficiencia, lo que implica tomar en cuenta las repercusiones que tienen para la realización de las diversas actividades. Finalmente, la minusvalía tiene que ver con la *socialización* de la problemática generada por la discapacidad (Egea y Sarabia, 2001).

Con la evolución y críticas a esta estructura, surgió una nueva clasificación liderada igualmente por la OMS (2001), llamada Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) la cual contempla tres niveles: funcionamiento (funciones y estructuras corporales y la capacidad de desarrollar actividades), discapacidad (término genérico liberado de cualquier connotación peyorativa o de exclusión) y salud (comprendida de forma integral y que vincula a los dos anteriores niveles) (ver figura 4).

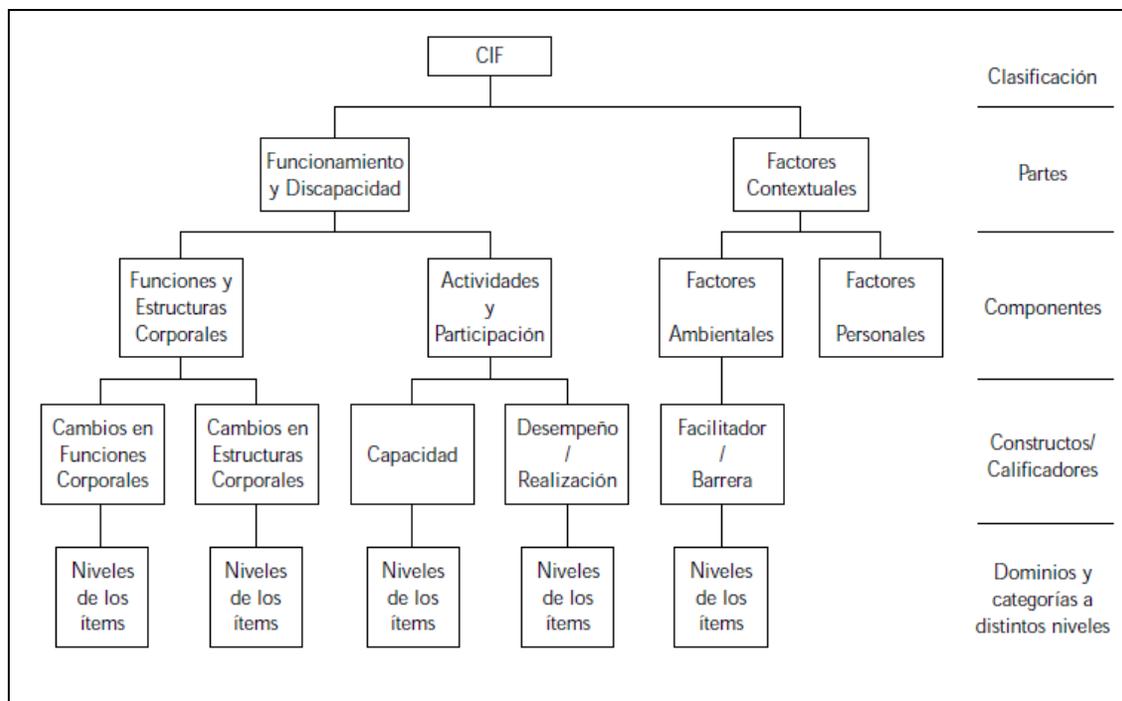


Figura 4. Estructura de la discapacidad según la OMS.

Fuente: Egea y Sarabia, 2001, p. 21.

En esta propuesta se pone atención en los aspectos positivos que tienen que ver tanto con las funciones como con las estructuras corporales, la actividad y la participación, con lo cual se busca dar un enfoque más integral al concepto de salud, dejando al margen cualquier denotación de enfermedad. Asimismo, frente a la discapacidad visual, la OMS, citada por Suárez (2011) planteó las diversas categorías en las cuales esta se divide, pero conforme al nivel de agudeza visual presentada (ver tabla 4).

En esta tabla se logra evidenciar es que a la ceguera no se le da el calificativo de discapacidad visual, aspecto bien controversial en la medida que existe una mayor discapacidad de parte de aquellas personas que no tienen posibilidades de ver su entorno, de ahí que se sugiere llamar a estas categorías como discapacidad profunda, para separarla de las otras definiciones.

Tabla 4. *Categorías de la discapacidad visual*

Categoría	Agudeza visual (AV) lejana	
	AV menor a:	AV igual o mayor a:
0: discapacidad visual leve o sin discapacidad	No aplica	6/18 3/10 (0.3) 20/60
1: discapacidad visual moderada	6/18 (metros) 3/10(0.3) 20/60 (pies)	6/60 (metros) 1/10 (0.1) 20/200 (pies)
2: discapacidad visual severa	6/60 (metros) 1/10 (0.1) 20/200 (pies)	3/60 (metros) 1/20 20/400 (pies)
3: ceguera	3/60 1/20 (0.05) 20/400	1/60 (cuenta dedos a 1 metro) 1/50 (0.02) 5/300 (20/1200)
4: ceguera	1/60 (cuenta dedos a 1 metro) 1/50 (0.02) 5/300 (20/1200)	Percepción de luz
5: ceguera	No percepción de luz	
9	Indeterminado o no especificado	

En resumen, la discapacidad visual se identifica por una serie de características, todas ellas relacionadas con las limitaciones en la vista, lo que provoca no sólo la imposibilidad de desenvolverse de forma autónoma, sino que plantea barreras en el desarrollo de la persona si esta no encuentra las herramientas sociales, metodológicas y pedagógicas para lograr dicha autonomía.

3.2.2. Adulto mayor

El concepto de adulto mayor es de reciente factura, ello en sustitución de otras nociones que tenían un carácter peyorativo como es el caso de *persona de tercera edad* o de *anciano*. En contraposición, la palabra adulto mayor genera otras características o cualidades que han permitido que se haya consolidado en los procesos de investigación social en América Latina.

En el caso de Colombia, la definición ha sido dada a través de la Ley 1276 de 2009, la cual estableció que el adulto mayor es “aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen” (art. 7°).

Esta primera definición determina unas características del adulto mayor relacionadas con el proceso de envejecimiento, en la medida que identifica una edad, como son los 60 años, pero que determina que dicha condición se puede bajar a 55 años cuando presente algún tipo de desgaste, lo que significa que es una concepción integral del ser humano en una determinada etapa de la vida.

Para aclarar más este concepto respecto de otros como vejez y tercera edad, la Corte Constitucional (2010) los aclaró en el marco de los derechos fundamentales que tienen estos grupos poblacionales. Así las cosas, el concepto de vejez se encuentra relacionado con la posibilidad de acceder a una pensión, es decir que la persona cumple con los requisitos de edad establecidos por la ley para acceder a un beneficio monetario fruto de su actividad laboral como persona adulta.

Otra cosa bien distinta significa tercera edad que es aquella persona que “tenga una edad superior a la expectativa de vida oficialmente reconocida en Colombia” (Corte Constitucional, 2010, p. 28). Esto lleva a la Alta Corte a precisar que la noción de tercera edad contiene otros criterios, siendo el más relevante que es el que amerita una especial protección constitucional; en otras palabras, que es una persona que se encuentra en

condiciones de vulnerabilidad tales que requiere de una protección por parte del Estado, la familia y la sociedad en general.

Desde otra perspectiva, la noción de adulto mayor se encuentra relacionada con el concepto de vejez, que parte por suponer que es un “tránsito desde la etapa de mayor funcionalidad (utilidad, productividad) propia de la edad adulta, hacia la condición de menor funcionalidad (agotamiento de la energía, desvinculación de las responsabilidades y obligaciones, limitaciones físicas, sensación de inutilidad)” (Superintendencia de Salud de Chile, 2009, p. 12). Esta concepción supone la presencia de dos ejes; el primero, el eje de funcionalidad que se refiere más que todo a la capacidad física y energía para desarrollar las actividades cotidianas; el segundo, el eje de sentido que corresponde al nivel de significación de las experiencias vitales (Ver Figura 5).

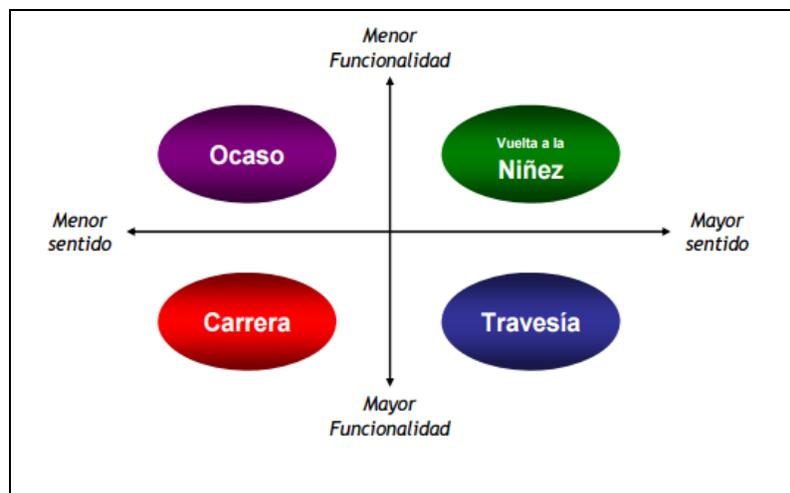


Figura 5. Ejes de funcionalidad y sentido en la vejez.
Fuente: Superintendencia de Salud de Chile, 2009, p. 12.

La figura 5 se encuentra relacionada con el tema de la invalidez al ponerla en el eje de menor funcionalidad y menor sentido a la vida, lo que implica que se manejen sentimientos y situaciones como soledad, encierro, sentimientos de inutilidad y una alta dosis de dependencia. En contraposición, se maneja el concepto de autovalencia como la capacidad

y madurez que tiene el adulto mayor lo que se ve representada en desapego, proyección social, serenidad, control emocional y una permanente actividad. No se comparte esta postura en tanto le concede un tinte negativo a la noción de invalidez, lo que sin duda pone en riesgo su nivel de calidad de vida, por cuanto lo excluye de toda actividad social.

Aun así, la postura de la Superintendencia de Salud de Chile (2009) sí identifica que el adulto mayor se encuentra en una *encrucijada* producto de las opciones que debe tomar cuando ya empiezan a desdibujarse los compromisos que ha ido adquiriendo en su vida adulta. Las dos opciones se expresan por parte de esta entidad de la siguiente manera:

- Uno de deterioro, que se caracteriza por el agotamiento más o menos rápido de las capacidades funcionales, pero también de la capacidad de dar sentido a su existencia. Aquí la vida adulta, marcada por la actividad en función del deber, cede a la pasividad y, en lugar de reorientarse hacia el goce, culmina en el padecimiento.
- Otro de redefinición, que se caracteriza por la renovación de las capacidades funcionales bajo el alero de un nuevo sentido para su existencia. Aquí se mantiene la disposición activa de la vida adulta, pero reorientándola hacia el goce (p. 21).

A modo de síntesis, se destaca que el concepto de adulto mayor tiene un carácter polisémico, es decir que en el mismo convergen distintas definiciones, pero sin que exista un mayor consenso al respecto, ya que se relaciona con otras nociones como vejez y tercera edad. A esto se suma que dicho concepto es dependiente de la disciplina desde la cual se mire, luego requiere de un mayor proceso de construcción conceptual para que se pueda definir con mayor precisión.

3.2.3. La danza como creación artística de carácter educativo

Partir por definir la noción de danza es para algunos autores una situación algo compleja en tanto se circunscribe en el ámbito del mismo desarrollo de la humanidad, pues es considerada una actividad o fenómeno presente en todas las culturas, razas y civilizaciones, es decir como una expresión que identifica el mismo nacimiento de la humanidad, ya que se encuentra en la raíz misma del origen del hombre (García, 1998).

Sumado a este origen la danza se caracteriza por circundar a su interprete con el entorno en que gira dicha actividad, de ahí que se proponga como “un espacio que está en medio de una serie de actividades humanas más o menos próximas que, muchas veces, pueden superponerse a ella” (Pérez, 2008, p. 35). Esta concepción de danza implica igualmente establecer un conjunto de criterios sobre los cuales se construye dicho espacio:

Para Pérez (2008) estos serían los tres criterios básicos:

a) Se trata de cuerpos humanos, solos o en conjunto, parciales o compuestos; b) la materia propia de lo que ocurre es el movimiento. Tal como la materia propia de la pintura es el color, o la de la música el sonido. El movimiento como tal, no las poses, ni los pasos. No aquello a lo que refiere o lo que narra; c) hay una relación de hecho y especificable entre coreógrafo, intérprete y público. Sea ésta una relación explícita o no. Coincidan dos de estos términos, o incluso los tres, o no (p. 36).

Según lo establecido por este autor, el cumplimiento de estos criterios es el que determina qué se puede entender por danza y qué no. A esto se suma que su concreción determina que se considere como una obra de arte, lo que implica comprender que tiene una

dinámica histórica de creación y cocreación, en el entendido que la expresión dancística es inacabada y en ella confluyen coreógrafo, intérprete y público para revitalizarla.

En una perspectiva similar Barañano (1985) expresa que la danza como tal es un concepto en el que están presentes tres elementos básicos: el cuerpo humano, sus movimientos y el espacio, luego su definición se encuentra enmarcada en la forma como estos tres elementos se interrelacionan: “Podemos definir la danza como una forma de conocimiento, expresión y comunicación basada en la creación de un fenómeno espacial, perceptivo, ordenado según un ritmo a través de intransitivos movimientos del cuerpo humano” (p. 61). Bajo esta concepción, el espacio ocupa un lugar fundamental en la medida que para este autor es una manifestación propia de una obra de arte, de ahí que se exprese la danza como una creación artística.

Desde otra perspectiva García (1998) plantea que la danza tiene cuatro elementos que son propios del dominio de la danza: los instrumentos (cuerpo, espacio, ritmo y música) las situaciones (entorno) los aspectos del arte (música, artes plásticas y dramáticas, armonía de las formas) y las motivaciones (jugar, celebrar, aprender un dominio). Tal como se observa, esta concepción es mucho más amplia puesto que no se limita a los tres elementos precisados por Barañano (1985), sino que los enriquece con aspectos fundamentales como la motivación.

Además de su caracterización artística, la danza posee igualmente un carácter educativo y pedagógico, en cuanto a que hace parte de procesos de formación integral que permiten movilizar “diversos saberes socioculturales” (García, Hernández, Valencia y Vidal, 2007, p. 29). Estos saberes provienen en algunos casos de las raíces de los pueblos,

de su historia y de su patrimonio cultural, de ahí que sus manifestaciones en la danza generan espacios de reflexión para conocer con mayor profundidad el mundo para poderlo confrontar.

Vale decir que frente al enfoque pedagógico de la danza, Ferreira (2010) plantea que su importancia radica en que se convierte en un sólido vehículo para poder acceder a otros aprendizajes, partiendo de que el aprendizaje es ante todo un “proceso de adaptación al medio por intermedio de la cultura universal” (p. 9). Este último aspecto es sustancial cuando se está hablando de escenarios en los cuales las personas presentan alguna condición de discapacidad, pues lo que aquí se plantea es ver cómo la danza, como estrategia pedagógica, permite un acercamiento más eficaz con el entorno, sobre todo cuando se está frente a adultos con problemas de discapacidad visual.

En síntesis, la danza como expresión artística es una herramienta pedagógica de indudable valor en tanto vehicula a través de un espacio, un proceso de comunicación y enriquecimiento de quien danza con su entorno, lo que se torna enriquecedor en personas que presentan condiciones de discapacidad.

3.3. Marco jurídico adultos mayores y personas en situación de discapacidad

El marco de instrumentos jurídicos en el que se inscriben los derechos fundamentales de las personas en situación de discapacidad en Colombia se encuentra determinado por los compromisos asumidos con la comunidad internacional a través de los tratados y convenios de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmado en 2006, en el que se establece de forma clara la necesidad de inclusión en la vida cultural de estas personas: “Los Estados

Adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad” (ONU, 2006, art. 30).

Además de estas medidas, se destaca en esta Convención que se tenga como principal objetivo la promoción, protección y aseguramiento del “goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, 2006, art. 1º). Esta promoción implica que el Estado debe atacar problemas graves en materia de discapacidad como es la discriminación, la exclusión socioeconómica y la desigualdad social.

En ese sentido, la ONU (2006) determina los siguientes principios:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- b) La no discriminación;
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- e) La igualdad de oportunidades;
- f) La accesibilidad;
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer;
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños (art. 3º).

La importancia de estos principios radica en que ofrece una carta amplia de condiciones que se deben tener en cuenta por los Estados a la hora de legislar o amparar los derechos fundamentales de esta población.

Ya en el contexto colombiano, es de resaltar que el fundamento jurídico se encuentra reglado por los derechos fundamentales que emanan de la Constitución Política de 1991, específicamente en el artículo 46 que expresa: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, art. 46).

Tal como se observa, son tres los actores responsables de las garantías de protección de los derechos fundamentales de los adultos mayores, lo que exige que no sean marginados ni excluidos, sino todo lo contrario, es decir que se desarrolle una política pública orientada a su inclusión, más cuando sean adultos mayores, cuyos niveles de riesgo se aumentan considerablemente. En ese sentido cobra vigencia el artículo 47 de la misma Carta Política que expresa la necesidad de que el Estado adelante políticas de “prevención, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

A estos artículos se suma el relativo a la protección que tienen las personas que se encuentran en condiciones de desigualdad y exclusión, ya que obliga a que el Estado les garantice sus derecho y su participación en condiciones de igualdad real y no sólo legal:

La protección de las personas lo expresa la Asamblea Nacional Constituyente (1991) en los siguientes términos:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (art. 13).

Además de la Constitución Política de Colombia, en lo que respecta al papel del legislador, se encuentra la Ley 1346 de 2009 en la que se ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ya mencionada anteriormente, con lo cual dicha Convención entra a formar parte del llamado bloque de constitucionalidad⁵, implicando con ello que hace parte integral de los derechos fundamentales amparados por el Estado Social de Derecho.

En consonancia con este mandato constitucional, el legislador emite la Ley Estatutaria 1618 de 2013, en el cual se determinan las disposiciones que permitan garantizar que las personas en situación de discapacidad hagan efectivo el pleno ejercicio de los derechos, de ahí que se consideren las acciones afirmativas⁶ como el mecanismo

⁵ El bloque de constitucionalidad corresponde a todos aquellos tratados, convenciones y protocolos que han sido ratificados por Estado colombiano, luego adquiere un carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento.

⁶ Las acciones afirmativas son definidas en el art. 2° de la misma ley como las “Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan” (Congreso de Colombia, 2013, art. 2°).

idóneo para su consolidación en el territorio nacional. Dentro de estas acciones propositivas que deben ser realizadas por el Estado en sus distintos niveles y entidades se destacan las siguientes:

- Adopción de medidas que permitan el cumplimiento de las obligaciones provenientes de la Convención de las Personas en situación de Discapacidad.
- Deber de incorporar en los respectivos planes de desarrollo (local, regional y nacional) la política pública sobre discapacidad.
- Dichos planes y programas se deben fundamentar en un enfoque diferencial (igualdad de condiciones y en equidad).
- Hacerse a los recursos necesarios para el acceso de las personas en situación de discapacidad al sistema de salud.
- Actualización permanente del registro de personas en situación de discapacidad.
- Incentivar y orientar estrategias de cooperación internacional para que mejoren las condiciones socioeconómicas de este grupo poblacional.
- Participación plena de las personas en discapacidad en las políticas públicas.

De igual forma, la Ley en mención incluye una serie de deberes de la sociedad para estas personas como son creación de un Consejo para la inclusión de la discapacidad, asumir responsabilidad compartida con el Estado para su protección, participar en las políticas públicas y acciones afirmativas implementadas por el Estado y velar por la protección de sus derechos fundamentales entre otros aspectos.

Finalmente, dentro de las acciones afirmativas que se plantean al interior de esta ley se encuentra: atención integral en salud y educación a través de programas para que los

niños y niñas gocen plenamente de sus derechos; acompañamiento a las familias de las personas con discapacidad para garantizar su inclusión como núcleo y su entorno; mecanismos para la habilitación y rehabilitación integral; procurar para que se haga efectivo el derecho a la salud.

Mención especial aparte merece el tema del derecho a la cultura, ya que en la Ley 1618 de 2013 se expresa que el Estado debe garantizarlo a través de las siguientes medidas.

- Garantizar el acceso a los eventos y actividades culturales en todos los niveles (local, regional y nacional).
- Cumplimiento con las normas de acceso a la información, la comunicación y la accesibilidad ambiental.
- Fomento a las expresiones culturales que hagan parte del universo de las personas con discapacidad.
- Promoción del enfoque diferencial para que haya un efectivo goce de sus derechos fundamentales.
- Crear proyectos y campañas que hagan uso de las expresiones artísticas de las personas con discapacidad.
- Asegurar que los planes nacionales de lectura y música para la convivencia incluya la formación de personas en situación de discapacidad.
- Promover la formación a las personas con discapacidad para que puedan participar de forma activa en actividades culturales (Congreso de Colombia, 2013).

Se entiende entonces cómo las medidas se encuentran adoptadas en dos sentidos; una referente a los derechos de las personas con discapacidad como tal, los inherentes a las

personas y, de otro lado, el relativo al entorno y la responsabilidad de los diversos actores en el cumplimiento y efectividad de las acciones afirmativas.

Asimismo, en consonancia con esta iniciativa legislativa, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) emitió en el mismo año 2013 el documento Conpes Social 166, relativo a la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, en el que se establece el siguiente objetivo:

Precisar los compromisos necesarios para la implementación de la política como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos”. Así mismo, se busca definir los lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, permitan avanzar en la construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social (p. 2).

Llama la atención que pese a ser evidente la notable presencia de adultos mayores con situación de discapacidad, el informe no contenga un punto especial sobre esta población, al punto que no se caracteriza, lo que se considera un indudable yerro y omisión por parte del Estado para definir las acciones afirmativas; lo que sí lo hace de forma reiteradas con las niñas y niños. Esto sin duda va en contravía de los imperativos establecidos en la Carta Política y en la propia Convención de la ONU respecto a los adultos mayores.

Finalmente, en el ámbito local, en Bogotá se promulgó el Acuerdo 505 de 2012, en el que se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de

discapacidad, con el fin de desarrollar acciones afirmativas coordinadas entre las diferentes entidades pública, privadas y mixtas para que se logren los objetivos de atención integral.

De este análisis sistemático de la normativa internacional, nacional y local, queda la sensación de que si bien existe una política pública que busca estar acorde a los instrumentos internacionales, es claro que no se ha logrado materializar en normativas más específicas, conforme a la diversidad de situaciones y estados que presentan estas personas (discapacidad visual, discapacidad cognitiva, discapacidad física) así como su condición etaria (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores).

4. Diseño Metodológico

4.1. Tipo de Investigación

El tipo de investigación del presente trabajo es de corte cualitativo, mediante la observación participante que utiliza una metodología cuasi experimental en su aplicación; basado en la utilización de una metodología a través de la que se busca “a) la recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana, b) la reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural y c) la intersubjetividad y el consenso, como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana.” (Sandoval, 2002, p. 35).

Por ser una investigación que se realiza directamente en el medio social en el cual se encuentran los sujetos, se dice que este tipo de investigación es *in situ*, teniendo como principal cualidad que se logra tener un conocimiento más profundo de la realidad que atraviesan los individuos, luego es un conocimiento que tiene mayor carga de confiabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Con fundamento en este tipo de investigación, vale decir que el tipo de investigación cualitativo es posible identificar las principales características, cualidades, condiciones y modos de ser de las personas como del fenómeno analizado (Hernández et al., 2010).

En ese sentido, para Mayan (2001) la importancia de este método radica en que explora las experiencias y vivencias de la gente en su ámbito cotidiano, lo que permite que se puedan configurar “mascaras” que no sean consecuentes con la realidad que están viviendo. A esto se suma que el principal criterio que debe tener el investigador es el imperativo de no manipular la información suministrada por los sujetos investigados, sino

reflejar lo que realmente están diciendo, pensando y actuando: “los datos cualitativos provienen de una mirada muy profunda a un fenómeno. Los investigadores cualitativos usan la definición amplia de fenómeno e incluyen casi cualquier evento que una persona experimenta” (p. 5).

4.2. Fases de la investigación.

Las fases del presente trabajo son las que a continuación se mencionan:

Fase 1: Búsqueda de información: el objetivo es obtener los datos que hacen parte del fenómeno analizado, tanto en el trabajo de campo como en los soportes teórico – conceptuales, lo que significa identificar dos escenarios; el propio del trabajo desarrollado por la investigadora en los talleres de danza y el otro la información abstracta relativo a los referentes teóricos y metodológicos aplicados en el proceso investigativo.

Fase 2: Caracterización: es la identificación y descripción de los sujetos de la investigación así como del objeto de estudio en su integridad. En ese sentido, en esta fase se identifican los más importantes elementos relativos a las cualidades y rasgos presentes en las actividades desarrolladas por las personas en situación de discapacidad.

Fase 3: Diseño: Es la estructuración de la investigación en la que se integran los elementos teóricos con los datos fácticos, lo que permite la identificación del marco referencial teórico – conceptual ligado con una metodología aplicada al fenómeno indagado. En esta etapa también se toma en cuenta el proceso de intervención que ha sido base de la investigación, como son en sí los talleres de danza desarrollados por la investigadora.

Fase 4: Desarrollo: es la metodología y estrategia metodológica utilizada, como es la aplicación de la entrevista semiestructurada.

Fase 5: Análisis: Corresponde al proceso de integración de la teoría con los datos recopilados de la aplicación de los instrumentos de investigación más el diario de campo, lo que se conoce como el proceso de triangulación, mediante el cual se identifican las similitudes y discrepancias presentes a lo largo de la investigación.

Fase 6: Informe: Es la preparación y presentación de la investigación en su conjunto, en el que se pone de manifiesto la problemática, objetivos, metodología, resultados y conclusiones entre otros aspectos. Entendiendo que este es un documento académico, el mismo, además de ser entregado a la universidad, servirá de insumo a la comunidad para profundizar en estrategias pedagógicas que permitan la inclusión de personas en situación de discapacidad.

4.3. Población y muestra

La población corresponde a todos los adultos mayores con discapacidad visual que están asistiendo a los talleres de danza desarrollados en la Localidad 8 Kennedy, Barrio Britalia en la Cra. 80 I #47 B 32 Sur. De la misma manera, la muestra, conforme a los estudios cualitativos, corresponde a aquellas personas que por sus características y posición dentro del trabajo, hacen parte activa del mismo, siendo en este caso 6 de los participantes en los talleres de danza aplicados por la maestra – investigadora.

4.4. Instrumentos de recolección de datos

Tal como se ha mencionado anteriormente y con base en el enfoque metodológico cualitativo, la observación participante y la entrevista semiestructurada (apéndice A). En ambos instrumentos se tomaron como base las categorías de discapacidad visual en adultos mayores, formación para la danza en condición de discapacidad visual y desarrollo espacial.

Frente a la observación participante, vale decir que esta corresponde a la capacidad que tiene el investigador para entrar “en terreno” e interactuar con los sujetos investigados, como uno más de la comunidad, para que los datos puedan ser recogidos en el mismo proceso cotidiano de los sujetos a través del diario de campo: “Se produce cuando el investigador adopta el rol de observador participante, es decir, cuando se encuentra inmerso en la vida cotidiana de las personas durante periodos extensos de tiempo, observando lo que sucede y atendiendo aquello que se dice, en efecto, recogiendo cualquier dato disponible que dé luz sobre lo que le interesa al investigador” (Fábregues y Paré, 2010, p. 26). A esta observación participante se suman los audiovisuales en los que se evidencia la aplicación del instrumento de la entrevista semiestructurada.

5. Resultados

5.1. Técnicas de análisis de resultados

Conforme se ha expresado anteriormente, la técnica de análisis de resultados para el presente trabajo es la basada en el proceso de triangulación, el cual se caracteriza por asumir un análisis integral de los instrumentos de investigación, los aportes teórico-conceptuales, la integración o inclusión de los talleristas y el diario de campo, expresado en los diferentes videos que se realizaron a medida que se desarrollaban los talleres; a esto se suma que la base las categorías de discapacidad visual en adultos mayores, formación para la danza en condición de discapacidad visual y desarrollo espacial.

De acuerdo con Denzin, citado por Pereyra (2007), la triangulación es “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (p. 4). Debido a la riqueza de sus aplicaciones se logran identificar cinco tipos de triangulación: de datos, múltiple, teórica, investigadores y métodos. Debido a las características de este trabajo, la triangulación múltiple es la más válida ya que se identifica por tomar dos o más alternativas de la triangulación, siendo estas la triangulación teórica y la triangulación de datos.

Para el presente estudio el proceso de triangulación se inicia con la recopilación y sistematización de los datos obtenidos de la observación participante, principalmente de los diarios de campo. A estos datos se sumaron los obtenidos de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas; de los hallazgos obtenidos con estos dos instrumentos se procede finalmente a analizarlos a la luz de las teorías y de las categorías definidas.

5.2. Interpretación de resultados

Para la interpretación de los datos se toma como fundamento el análisis de cada una de las categorías definidas, tanto en los dos instrumentos de investigación aplicados como en los aportes desde la teoría.

5.2.1. Categoría de discapacidad visual en adultos mayores

En relación a la categoría de discapacidad visual en adultos mayores y frente a la forma como se desarrolló dicho problema, la mayoría de los entrevistados subrayan que se debió a una enfermedad que progresivamente le quitó la vista, encontrándose casos de pérdida de la vista ya como personas adultas o desde muy temprana edad:

Problema congénito bilateral Alteración de la presión intraocular se me alteró venía de nacimiento con este gen. Desde la edad de 11 años perdí la visión debido a la presión alta intraocular (Fragmento de entrevista # 1, abril 2015).

Nací con miopía congénita, la miopía consiste que el ojo se va agrandando y cuando llegó al tope la retina se desprendió (Fragmento de entrevista # 4, abril 2015).

Nací con baja visión, prácticamente ha sido toda la vida. Siempre educada con niños convencionales. Ahorita fue que me rehabilité y Entré al mundo de los ciegos (Fragmento de entrevista # 6, abril 2015).

Conforme a la clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (2014) la función visual de los entrevistados se encuentra en el nivel más complejo como es la ceguera, es decir que se encuentra más allá de la discapacidad visual grave, aspecto que no

se compartió desde un primer momento, dado que la pérdida total de la visión se podría considerar como discapacidad visual grave. No obstante, vale recordar que la misma OMS ha venido tratando el problema desde una perspectiva integral, es decir atendiendo este tipo de discapacidad de tres aspectos básicos como son el funcionamiento o capacidad de realizar actividades, la discapacidad y la salud como la integración de los anteriores.

Asimismo, al indagar con los entrevistados sobre la forma como han afrontado su condición de discapacidad, las respuestas muestran que no ha sido fácil pero que lo han logrado, ya que por el hecho de haber tenido visión en al algún momento de la vida genera en su memoria y en sus imaginarios los colores, las formas, las figuras, lo que representa valorar con mayor profundidad la vida, bien en condiciones de discapacidad o con todas las capacidades:

Con perseverancia...yo antes tenía visión normal, entonces siempre es duro ese cambio de perder la visión... Darse cuenta que perder la visión no es dejarse morir en vida... Ahí empecé a afrontar mi discapacidad y decir que no era lo último que yo podía hacer en mi vida...Afrontar mi vida positivamente... asertivamente (Fragmento de entrevista # 2, abril 2015).

No sé si es que Dios me ha dado mucha fortaleza, pero nunca lo he visto como un problema lo he visto como algo de vida, no ¡por qué Dios me mandó! esto, sino ¡para qué!, A través de mi invidencia me volví una persona.... La invidencia me llevó a la independencia a ir sola, camino las calles tengo movilidad, aprendí muchas cosas en la invidencia no lo he visto como un problema sino como un aprendizaje (Fragmento de entrevista # 5, abril 2015).

Primero con soberbia, la soberbia es dañina... después con mucha fe (Fragmento de entrevista # 3, abril 2015).

Esta forma de confrontar el problema visual, de forma positiva y proactiva, fue ratificado por la observación participante en la realización de los talleres, en los cuales estas personas ponían no solo todo su empeño en realizar todas y cada una de las actividades, sino en la alegría y disposición por aprender (Fragmento de diario de campo # 1, 2015).

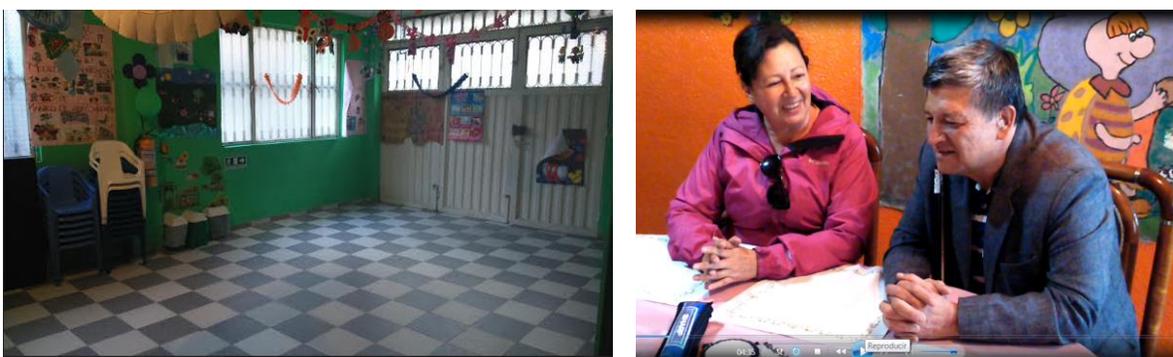


Figura 6. Fotos del salón de realización de los talleres y primera reunión preparatoria para los talleres.

La figura 6 muestra una de las primeras impresiones de la maestra-investigadora al momento de proponer los talleres, lo que se manifestó en la disposición, apertura y alegría sobre el aprendizaje de la danza, pues la idea de que contribuyeran no sólo a la realización de un trabajo de investigación, sino de aprender aspectos fundamentales en el manejo del espacio y la danza, les significó sentirse personas con capacidades para aportar en la sociedad.

Ahora, este nivel de afrontamiento positivo de la realidad se dio en los dos escenarios, tanto en el centrado en el problema, es decir en las acciones que permitieron cambiar la relación entre la dificultad y el medio en el que se tienen que desenvolver; como en la emoción, en el entendido de pretender “cambiar el significado de la relación persona-medio, es decir cambiar el significado complejo de la pérdida visual y sus consecuencias para la persona que la sufre” (Díaz y Pallero, 2003, p. 74)

De otro lado, frente al apoyo recibido, hay claridad en que este ha provenido de la familia y de los centros de rehabilitación, que en su conjunto han permitido que de una situación de aislamiento se pase a una socialización y vida en comunidad, pero sobre todo en cuanto al tema de la capacidad de movilidad:

Sí cuando perdí mi visión me remitieron para el centro de rehabilitación para ciegos donde hice mi rehabilitación. Aprendí a hacer de todo desde el inicio, cocinar, lectoescritura, a movilizarme que es lo más importante. Para crear esa independencia que es lo que uno necesita (Fragmento de entrevista # 4, abril 2015).

Desde el principio, sabiendo la enfermedad que tenía, me preparé... la patología no decía cuándo, pero cuando sucedió, como docente, me fui recuperando poco a poco... La sociedad es un poco insensible (Fragmento de entrevista # 2, abril 2015).

La familia es importante y el momento en que uno entra a danzas con los compañeros (Fragmento de entrevista # 6, abril 2015).

También he recibido apoyo de otras fundaciones como la Fundación se inicia una nueva luz, pues ellos hacen actividades culturales y de esparcimiento de

esparcimiento y ocio para aprovechar el tiempo libre (Fragmento de entrevista # 1, abril 2015).

Tal como se evidenció en la llegada a los talleres, lo hacían solos y por sus propios medios, así como al momento de salir, luego el proceso de rehabilitación mostraba resultados positivos y satisfactorios.

En el trabajo de observación de la investigadora se logró identificar al Centro de Rehabilitación para Ciegos (CRAC) (2014) como una de las instituciones a las cuales han acudido las personas con discapacidad.

La importancia de estas entidades se manifiesta en la oferta de servicios como rehabilitación básica funcional, rehabilitación profesional, rehabilitación visual para personas con baja visión, apoyos pedagógicos especializados en áreas tiflológicas, entrenamiento visual y salud visual a la comunidad aprender (Fragmento de diario de campo # 2, 2015).

En ese sentido, para la Unión Latinoamericana de Ciegos (2010) la importancia de los centros de rehabilitación radica en que son uno de los principales agentes en el proceso de socialización de las personas con discapacidad: “en el centro de la preocupación y ocupación de nuestras instituciones latinoamericanas ha estado la rehabilitación, dado que se trata de un proceso indispensable para lograr la inserción en la sociedad y por tanto la tan mencionada por todos nosotros y también anhelada inclusión, como elemento fundamental para alcanzar nuestro ideal de equiparación y mejores oportunidades” (p. 6).

Profundizando en las actividades que realizan las personas en situación de discapacidad, aparte de los talleres de danza, se indagó sobre qué otras desempeña para su

formación o superación personal. A través de las entrevistas destacan que pueden realizar todas las actividades como las demás personas, que sólo tienen es una limitación visual, pero que es la sociedad la que les impone las barreras, las crea en todos los escenarios.

Lo más difícil... en realidad a mi nada, de todas maneras el mundo es visual entonces tenemos barreras que encontramos pero no a nosotros nos falta sólo la visión... pero podemos hacer todas las cosas. Lo mismo todas las cosas, entonces ahí es donde uno encuentra que a uno le cierran las puertas. No lo he visto como un problema sino como un aprendizaje (Fragmento de entrevista # 3, abril 2015).

Ummm pues yo decidí estudiar administración de empresas. Soy administrador de empresas, actualmente trabajo como auxiliar administrativo en el centro de rehabilitación para adultos ciegos y otras actividades así como la Fundación sirios. También en Taller de comunicación, son bastantes actividades para las personas con discapacidad para inclusión activa (Fragmento de entrevista # 5, abril 2015).

A través de diálogos informales, la maestra – investigadora evidenció que la mayoría de los participantes en el taller de danza tenían algún tipo de profesión que, en algunos casos, habían aprendido cuando aún no tenían avanzado el problema visual, como en la licenciada en educación preescolar y hasta inclusive llegar a realizar maestrías, como en el caso del licenciado en matemáticas. Otra de las participantes manifestó que había alcanzado a hacer seis semestres de licenciatura en preescolar y que ahora se desempeña laboralmente en un hospital de la Localidad de Chapinero en el área de sensibilización a la comunidad en temas relacionados con la discapacidad.

Esta disposición a formarse, capacitarse y desempeñarse laboralmente es parte fundamental de la superación personal de las personas con discapacidad. En cuanto al desempeño laboral, bien sea formal o informal, se considera que este juega un papel preponderante por cuanto le permite desarrollar con mayor facilidad su autonomía y autoestima:

Para Fernández (2014) la independencia y autonomía juega un papel fundamental:

La persona puede iniciarse en el sistema económico formal por búsqueda propia o por ser recomendado por un referente conocido. También se observa el inicio en actividades informales, productivas o de servicios, en las que la persona con discapacidad logra por sus propios medios o con ayuda de su familia o amigos iniciar y desarrollar una actividad productiva, buscando la independencia económica, hasta lograr cumplir con las exigencias de un contribuyente legal. Nuevamente el entorno, su medio, es el principal pulmón (sic) de la inclusión laboral (p. 136).

A nivel formativo es parte esencial la educación especial, cuya principal característica es la inclusión: “La educación especial traspasa los límites de las disciplinas; sus equipos profesionales crean e inventan otras realidades para facilitar nuevas experiencias de aprendizaje desde modos de aprender singulares, para cada alumno con necesidades educativas derivadas de la discapacidad” (Haddad, 2014, p. 159).

En síntesis, la discapacidad visual en adultos mayores se puede considerar como una situación traumática, en tanto se presentan barreras psicológicas, del mismo diseño y visión de ciudad en el que habitan y de las barreras que la sociedad en su conjunto les ha creado. No obstante y pese a estas limitaciones; las investigaciones realizadas, las entrevistas

aplicadas y la observación participante, demuestran que las personas en situación de discapacidad, bien por un proceso de apoyo de instituciones de rehabilitación o por iniciativa propia, han logrado superar dichas limitaciones y barreras, lo que les ha permitido integrarse a la sociedad y afrontar los problemas con una actitud positiva y proactiva.

Aun así esto no resta el hecho de que la sociedad en su conjunto y el propio Estado no han logrado construir una sociedad inclusiva, pues se ha centrado en un manejo del espacio para los videntes, dejando al margen políticas públicas incluyentes y democráticas.

5.2.2. Categoría de formación para la danza en condición de discapacidad visual

Identificadas las condiciones particulares y sociales en las cuales se encuentran las personas en situación de discapacidad, la siguiente categoría explora la relación de la danza, como forma de expresión artística, y dicha condición. En este punto, al indagarse con los entrevistados sobre la motivación a ingresar a los talleres de danza, las respuestas indican que esta se encuentra como una situación arraigada a la condición misma de las personas, que encuentran en este arte un espacio para identificarse y recrearse:

Es algo que me encanta me gusta que ha sido parte de mi vida he estado en grupos de danzas esporádicos pero si quisiera que fuese como algo a permanente porque me gusta por la disciplina, por el ejercicio y en sí por la danza el baile la coreografía las presentaciones la música (Fragmento de entrevista # 1, abril 2015).

A mí lo que pasa es que me fascinan las danzas. Y yo en donde me rehabilité yo pertenezco al grupo de danzas. Toda la vida desde que nací me fascina bailar. Antes

cuando veía cuando era vidente bailaba todo todo el tiempo (Fragmento de entrevista # 4, abril 2015).

Para Borja (2013) el arte se consolida como un espacio idóneo para impulsar el desarrollo intelectual, creativo y por supuesto artístico de las personas con situaciones de discapacidad, aun cuando el autor lo circunscribe al ámbito infantil, sin duda esto es aplicable a todo tipo de personas:

Borja (2013) expresa de la siguiente manera la relación del arte con la discapacidad:

Aunque no se conoce por completo el proceso neurológico mediante el cual estas actividades pueden aportar al desarrollo de un niño con discapacidad, en general se considera que son de gran importancia para el desenvolvimiento apropiado de un niño, ya que no solo le brindan gran diversión sino que pueden, a su vez, proveer grandes beneficios para el desarrollo de las áreas de dificultad que pueda tener un niño con discapacidad (p. 24).

Otra de las razones que impulsaron a participar, obedece a la forma como se hizo la presentación del taller, ya que sería dirigido por una persona en la plenitud de condiciones visuales (ver figura 7), lo que en principio podría plantearse como una limitación, pero lo que sucedió fue lo contrario, pues fue sumamente valorado por los talleristas: “Nunca o muy pocas veces he escuchado que una persona vidente tome iniciativas para trabajar con personas con discapacidad y más que todo en esto de danzas, espacio y movimiento espacial en danzas. Me pareció muy interesante que alguien se dedique a hacer este tipo de trabajos. Una sociedad incluyente... eso me motivó...de una hay que apoyar porque si

nosotros los que tenemos discapacidad no apoyamos pues las personas no se van a interesar”.



Figura 7. Interrelación entre la maestra – investigadora y los talleristas.

Asimismo, frente a la pregunta sobre cuáles han sido los momentos que más le han gustado durante los talleres de danza, los talleristas señalaron que la motivación y actividad ejercida por la maestra – investigadora ha sido una de las razones para permanecer y no desistir:

Es importante la persona que lo dirige, la persona que lo está brindando entonces eso es lo que me ha gustado (Fragmento de entrevista # 2, abril 2015).

Yo me siento muy feliz porque nos han acogido mucho... empezando por la profe que es muy linda, muy dulce, sabe enseñar tiene método para enseñanza de invidentes...Es una persona que es muy dulce ... También me parece una persona muy linda , tiene un alma muy linda (Fragmento de entrevista # 5, abril 2015).

Otro de los aspectos motivadores ha sido la posibilidad de abrir un espacio de interacción entre las personas en situación de discapacidad, lo que ha significado mayor interés por asistir a cada uno de los talleres:

Ehhh el aprendizaje, la integración con los compañeros, la solidaridad, el manejo de los espacios, aprender a bailar (Fragmento de entrevista # 3, abril 2015).

Ehhh todos pues saber que otras personas comparten mi misma opinión esa opinión de que personas videntes se preocupen con las personas invidentes. Los videntes se estén interesando en personas con discapacidad...Apropiarlas en mi vida y también esparcimiento. Todo lo que sea esparcimiento y alegría endulza un poco la vida (Fragmento de entrevista # 6, abril 2015).

A estas motivaciones relacionadas con la socialización de sus vidas y conforme a sus condiciones especiales, se suma, como ya se vio, la interrelación entre la maestra y los talleristas, la cual se logró mediante un acercamiento sincero y franco, abierto a las posibilidades e intereses que tenían los talleristas. Se inició con una invitación informal, en la que se planteó el interés por la realización de un trabajo de grado, así como el interés personal por aportar en la construcción de ciudadanía, lo que fue muy motivador para los participantes:

Parte de la sensibilización es mostrarle a la sociedad de lo que somos capaces, de cómo aprendemos... Buscar oportunidades de trabajo dentro de la casa... Tenemos una percepción... Sobre las manos darnos la técnica (Fragmento de entrevista # 2, abril 2015).

Desafortunadamente la gente que es visual pues el mundo es visual cierra los ojos y se quedan nulos y piensan que nosotros somos así... Nuestra realidad es que no vemos y gracias a Dios tenemos despiertos los otros sentidos... Un grano de arena para mostrarle al mundo todo lo que nosotros podemos hacer (Fragmento de entrevista # 3, abril 2015).



Figura 8. Primeras reuniones para consolidar el proyecto de talleres de danza.

Además de esta actitud positiva y asertiva por participar, se indagó sobre los aspectos a mejorar en el taller de danza, siendo importante para ellos comprender que al ser la danza un proceso de aprendizaje personalizado, se requiere un mayor acompañamiento en ciertos pasos que tienen algún tipo de complejidad:

Ummm de pronto son cosas que uno va viendo por el camino, eso se va dando pues como todos aprendemos de manera diferente todos no aprendemos de la misma manera entonces sería como idearse la forma de explicar cómo los pasos más

entendibles pues para mí que no veo se me dificulta un poquito (Fragmento de entrevista # 1, abril 2015).

La verdad muy pocas. Lo primero para trabajar con la personas con discapacidad es la calidez y tienes esa calidez humana, tienes las dulzura para manejar la gente eso es bueno... Tal vez exigirnos un poco más...bueno vamos a ponernos serios, Marcar mucho más el espíritu... ya llevamos bastante tiempo en esto... entonces proponer una meta y... (Fragmento de entrevista # 6, abril 2015).

Estas situaciones son igualmente expresadas en el trabajo desarrollado por Elgarrista y Alejos (2013) quienes expresan los problemas de reducción de movimientos y espacios, pero a la vez se convierte en un escenario de libertad: “La ceguera física y emocional tiende a reducir los movimientos más amplios y atípicos de las personas y a encerrarse en sí mismos en una modalidad de interacción. La danza ofrece la libertad y oportunidad de disolver las barreras y pasar de una interacción aislada a una interacción saludable y socializada” (p. 6).

Es este el sentido que observó la maestra – investigadora, pues pese a las limitaciones, las actividades desarrolladas en los talleres condujeron a que los talleristas tuvieran un mejor control del espacio y de interactuar con otros que presentan las mismas condiciones, lo que marcó una experiencia plena de libertad, pues los talleres no estaban mediados por otro interés que el de sus participantes y no por el cumplimiento de objetivos foráneos o institucionales (Ver figura 9).



Figura 9. Desarrollo de los talleres.

En síntesis, frente a la categoría que analiza la relación entre la danza y la discapacidad visual, se puede advertir una interesante correspondencia, en tanto la discapacidad le aporta nuevos escenarios, fundados en procesos de interacción en donde prima la sensibilidad más que lo visual. La danza, y el arte en general, marcan pautas muy positivas de fortalecimiento de la persona cuando se encuentra en condiciones de discapacidad, que no son posibles de realizar en otros escenarios como los laborales, pues estos se rigen por una serie de pautas a seguir de forma correcta y direccionada, en tanto que la danza aporta la riqueza de lo que el artista pueda desarrollar en plena libertad.

Posteriormente, al analizar la categoría de desarrollo espacial, inicialmente se indagó sobre qué otras actividades pueden contribuir a mejorar la condición de discapacidad visual, a lo cual contestaron que definitivamente todas, pues consideran que la discapacidad visual no se puede asumir como una barrera, sino como una oportunidad, con lo cual se rompe el esquema que ha sostenido la sociedad de ver a este tipo de personas como minusválidas cuando no es así:

Todas las actividades, absolutamente todas el hecho de que una persona sea discapacitada no es una barrera, jugar, la danza, los deportes como parqués, dominó, ajedrez. Hay que tener en cuenta que otras personas no pueden practicar la danza o los deportes porque tienen otro tipo de patologías asociadas, pero pueden jugar parqués dominó, ajedrez... cualquier tipo de esparcimiento para las personas con discapacidad es quitar esa barrera...Es quitar esa barrera que como perdió la discapacidad... Porque muchas veces [la gente dice]... ¡aaay no, el ciego no puede jugar cartas!, ¡no puede jugar dominó!.. porque cada actividad que se haga por más pequeña que sea ayuda a quitar esa barrera de que la discapacidad es un problema (Fragmento de entrevista # 2, abril 2015).

Lo único que tiene que pensar que la limitación está en la mente. Cuanto uno se limita mentalmente ahí está entonces. Lo único Dios le dio a uno es que no tenemos límites, la gente es libre y así podemos ser nosotros, libres y no tenemos límites (Fragmento de entrevista # 5, abril 2015).

Seguidamente, al preguntarse sobre las principales limitaciones que tiene para su desplazamiento, tanto en el ambiente de los talleres de danza como en general; subrayan que en la calle han aprendido a moverse gracias a la constancia y a la participación, en algunos casos, a los centros de rehabilitación; pero que ya en el tema del baile, encuentran inconvenientes, sobre todo a la hora de interrelacionar con otra persona en las mismas condiciones, lo que ocasiona que la danza adquiera mayor complejidad, pero dicen que se han logrado superar tales problemas con la práctica permanente:

A mí el problema que tengo es de ubicación porque sí yo me desubico muy rápido y tengo que escuchar a alguien porque si no me desubico y me voy contra las otras personas, entonces necesito de alguien que me esté guiando (Fragmento de entrevista # 3, abril 2015).

La coordinación con otra persona influye bastante en el baile... esa parte creo que es lo más difícil... la coordinación de dos personas y la ubicación en el espacio. Esa parte es la que yo he visto (Fragmento de entrevista # 1, abril 2015).

No obstante estas limitaciones, consideran sin embargo que su manejo y ubicación espacial ha mejorado de forma considerable, tanto por la práctica misma de la danza (ver figura 9) como por el alto desarrollo que tienen de los otros sentidos:

Sí claro porque uno junta lo que es el oído y como nosotros tenemos tan agudo el oído, no tenemos esta limitación, pues hay otros compañeros que también tienen limitación en el oído. A uno lo guía mucho el oído, pero siempre debo tener a alguien (Fragmento de entrevista # 2, abril 2015).

Cuando yo llegué al CRAC yo no me movía y allá había un grupo de danzas y yo inmediatamente ingresé al grupo de danza yo y creo que eso fue lo que a mí me dio movilidad porque pues porque yo en mi vida salir a la calle nada. Entonces le da a uno ubicación, le da movimiento, lateralidad coordinación porque uno para caminar en la calle y todo necesita mucha coordinación porque se desvía bastante yo pienso (Fragmento de entrevista # 4, abril 2015).



Figura 10. Acompañamiento de la maestra en el desarrollo de los talleres.

Finalmente, al ser la danza una expresión artística que conlleva la conciencia de ser un proceso de construcción y manejo del espacio, sobre todo si esta práctica es colectiva, se requiere la formulación de una propuesta pedagógica que contemple los siguientes criterios:

- Conocimiento claro y preciso sobre el contexto histórico (historia de vida) y social en el cual se encuentran inmersos las personas en situación de discapacidad.
- Exploración de un escenario cercano a todos los asistentes al taller que les permite fortalecer el manejo espacial y la movilidad en entornos urbanos.
- Creación de una propuesta de danza que contemple tanto la formación individual, para fortalecer la autoestima, como la colectiva, para enriquecer el manejo espacial y fortalecer las relaciones interpersonales. Esto último se logra a través del montaje de coreografías y estrategias de trabajo en grupo, que exigen sin duda un mayor manejo y concentración frente al manejo espacial.
- Participación de los talleristas en presentaciones colectivas que coadyuven a enriquecer y fortalecer su autoestima, pero también la autocrítica, siempre y cuando esta

sea hecha de forma asertiva, siempre en el marco de los derechos humanos y de la inclusión.

6. Conclusiones

Tal como se muestran los resultados, es posible sintetizar el estudio diciendo que la condición de discapacidad de los participantes en el taller de danzas pone en evidencia varios aspectos, que son susceptibles de entender en un marco más amplio y global. Estos aspectos plantean que la discapacidad visual en adultos mayores en muchos casos, no se considera por parte de ellos como una barrera para su integración a la vida social, económica y cultural de la ciudad, sino como un espacio, una oportunidad para inclusión con el entorno.

Esto se ve reflejado en el hecho mismo de contar con opciones laborales o de desarrollo formativo que les ha permitido aportar con su experiencia en la comprensión del fenómeno de la discapacidad; a la vez que se convierte en una posibilidad para crear conciencia sobre su valor e importancia para el desarrollo de una sociedad más democrática. Vale decir, que la mayoría de estas personas tienen un alto nivel intelectual producto de su esfuerzo e interés por formarse, pero también por el hecho de que lo lograron cuando todavía estaban en la plenitud de sus condiciones.

Contrario a esto, la principal crítica recae una sociedad excluyente, pero la población trabajada es la contrapartida, que impone barreras físicas y psicológicas que se erigen por sí mismas en mecanismos en los que subyacen formas de violencia y discriminación. Esto se encuentra marcado principalmente en el tema de la movilidad, aun cuando la misma ha sido superada en gran medida con el apoyo de los centros de rehabilitación, los cuales indudablemente ocupan un lugar esencial a la hora de elaborar procesos de inclusión, pues

son estos centros los que identifican con mayor claridad el tipo de barreras a los cuales se ve obligado a afrontar las personas en situación de discapacidad.

Asimismo, en lo que se refiere a la discapacidad visual y su relación con la danza, el panorama es muy alentador, pues se logra comprobar cómo el arte, en especial éste de la danza y el baile, se convierten en un escenario propicio para que los invidentes tengan la posibilidad de explorar nuevos escenarios incluyentes, participativos y democráticos, en la medida que se crean las condiciones para que puedan aprender sin ningún tipo de barreras más allá de las propias del proceso de aprendizaje.

En ese sentido, al ser una propuesta de trabajo incluyente, implica que las personas en situación de discapacidad no participan de forma aislada, sino que se vinculan, en este caso a través de la maestra – investigadora, con personas que tienen todos los sentidos activos y en buenas condiciones, pero que sin duda requiere de una actitud positiva, asertiva y pedagógica por parte de quien está al frente de estos proyectos, ya que al tener más desarrollados los otros instintos, captan con mayor facilidad y profundidad la sinceridad y disposición con quienes interactúan.

Finalmente, en lo que concierne al desarrollo espacial, se observa cómo la discapacidad visual tiende, por la naturaleza de la situación, a que estas personas lleven a cabo un proceso de independencia y auto estima que ocasiona una actitud individualista de sobre llevar la vida y manejar los espacios cotidianos en los cuales se desenvuelve. Otro es el aspecto del arte, y este tiene que ver con el hecho de que la danza se convierte en un mecanismo idóneo para que se impulse la sociabilización en entornos amigables. Se

considera que en la medida que los talleres avanzaban, no sólo era el manejo del cuerpo, sino su interrelación con el otro que presenta las mismas condiciones.

En este esfuerzo por romper su ámbito individualista para sobrellevar la vida, se presentan igualmente problemas de coordinación, puesto que requiere que compaginen los pasos y los movimientos, aspecto bien complejo, para lo cual tienen que recurrir a alguien, a una voz que les oriente durante toda la coreografía. Pero a nivel general y conforme al objetivo general planteado, la danza si contribuyó como una metodología pedagógica en el desarrollo espacial en adultos mayores que presentan este tipo de discapacidad, ya que les permitió coordinar la danza a través del uso del espacio.

7. Prospectiva

- Se requiere el desarrollo de una política pública clara a nivel local, regional y nacional, en el tratamiento de las diversas discapacidades, pero en especial de la visual, ya que estas personas se ven sometidas diariamente a riesgos que los ponen en situación de vulnerabilidad.
- Igualmente, se considera que la sociedad civil, a través de sus diversas manifestaciones colectivas, debe llevar a cabo más iniciativas de inclusión frente a las barreras físicas y psicológicas. Estas propuestas se pueden materializar en diferentes escenarios no siendo necesario y obligatoriamente exigible que se haga a través del arte; sino que el mismo se puede implementar en el ámbito laboral, educativo y de atención social integral.
- Se debe propender por organizar jornadas colectivas de apoyo e integración de las personas en situación de discapacidad con el resto de la sociedad, en el que se ventilen de forma clara el enorme potencial de estas personas, ya que su alta sensibilidad les permitirá identificar nuevos puntos y espacios para su integración social.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012a). *Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” 2012-2016*.

Bogotá: autor.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). *Localidades / Kennedy*. Bogotá: autor.

<http://www.bogotacomovamos.org/localidades/kennedy/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Banco Distrital de Programas y Proyectos. (2013). *Proyecto*

Promoción cultural y deportiva para el desarrollo local. Recuperado de

<file:///C:/Users/USER/Downloads/ebi%201148%20promocin%20cultural%20y%20deportiva%20para%20el%20desarrollo%20local.pdf>.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Integración Social. (2012b). Proyecto de Atención

Integral a Personas con Discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras – Cerrando

brechas. Bogotá: autor. Recuperado de

<http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/formulacionproyectos/721%20Atencion%20integral%20a%20personas%20con%20discapacidad,%20familias%20y%20cuidadores%20cerrando%20brechas0310.pdf>

Andrade, P. M. (2010). Alumnos con discapacidad visual. Necesidades y respuesta

educativa. Recuperado de

<http://educacion.once.es/appdocumentos/educa/prod/Necesidades%20y%20respuesta%20educativa.pdf>

Arango, V. E. y Ruiz, I. C. (2009). *Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia*.

Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha. Recuperado de

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/Políticas%20Poblacionales/Envejecimiento%20y%20Vejez/Documentacion/A31ACF931BA329B4E040080A6C0A5D1C>.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*.

Barañano, K. (1985). Ensayos sobre danza. *Revista Bizkaiko Foru Aldundía. Kobie. Serie Bellas Artes*. 3:57-196.

Berbeira, J. L. (2001). *El contexto: su naturaleza y su papel en el proceso de interpretación de enunciados*. Cadiz: Universidad de Cadiz. Recuperado de http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/8881/Berbeira%20Gard%F3n_El%20contexto.pdf?sequence=1.

Borja, C. (2013). *Arte en la discapacidad: un doble beneficio*. Recuperado de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_06/0013_para_el_aula_06.pdf

Botero, M. E. (2010). *Bogotá y la descentralización intraterritorial: crónica de una historia inconclusa*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/papers/37-Botero-Suarez-Final.pdf>.

Businessreview América Latina. (2014). *Principales países en desarrollo en Latinoamérica*. Recuperado de <http://www.businessreviewamericalatina.com/top10/984/TOP-10:-Principales-pa%C3%ADses-en-desarrollo-en-Latinoam%C3%A9rica-2014>.

Castejón, J. L. y Navas, L. (2009). *Bases de unas psicológicas de la educación especial.*

Alicante: Editorial Club Universitario. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=1iYAQeyYr3sC&pg=PA277&lpg=PA277&dq=%22consiste+en+la+afectaci%C3%B3n,+en+mayor+o+menor+grado%22&source=bl&ots=NTYhjbLZNR&sig=45aCqDxS-DLMWVNNZiWQihUKNQQA&hl=es-419&sa=X&ved=0CBwQ6AEwAGoVChMI5LKU5Zj3xwIVyJYeCh0BtwHL#v=onepage&q=%22consiste%20en%20la%20afectaci%C3%B3n%2C%20en%20mayor%20o%20menor%20grado%22&f=false>.

Castillo, R., Sostegno, R. y López, R. (2012). *Arte para la inclusión y la transformación*

social. Bilbao: Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. Recuperado de http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1363_CAST-innovacion04.pdf.

Centro de Rehabilitación para Ciegos (CRAC). (2014). *Centros de rehabilitación.*

Recuperado de <http://www.despachospublicos.com/tipos-de-entidad/6/entidades-promotoras-de-salud/centro-de-rehabilitaci%C3%B3n-para-adultos-ciegos-%E2%80%93crac>

Concejo de Bogotá. (2012). *Acuerdo 505 (5, diciembre, 2012). Por medio del cual se*

modifica el Acuerdo 137 de 2004, “Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999.

Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1276 (5, enero, 2009). A través de la cual se modifica la Ley 687 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de vida.*

Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1346 (31, julio, 2009). Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.*

Congreso de Colombia. (2013). *Ley Estatutaria 1618 (27, febrero, 2013). Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.*

Correa, L. (2009). Panorama de la protección jurisprudencial a los derechos humanos de las personas con discapacidad en Colombia. *Universitas*. 118:115-139.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). (2013). *Conpes Social 166, Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social.*

Corte Constitucional. (2010). *Sentencia T- 138 (24, febrero, 2010). M. P. Mauricio González Cuervo.*

Delgado, C. (2015). *La danza contemporánea como estrategia metodológica para potenciar la psicomotricidad y propuesta de guía de ejercicios físicos diseñada para estudiantes con discapacidad visual incluidos en las escuelas ordinarias de 1ro a 10mo de la ciudad de Manta. Año 2014.* Guayaquil: Universidad Politécnica

Salesiana. Unidad de Posgrado. Maestría en Educación Especial. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10014/1/UPS-GT000818.pdf>.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). *Censo General 2005. Discapacidad personas con limitaciones permanentes*. Bogotá: autor. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/discapacidad.pdf>.

Díaz, M. y Pallero, R. (2003). El proceso de ajuste a la discapacidad visual. En: Checa, J., Díaz, P. y Pallero, R. (2003). *Psicología y ceguera. Manual para la intervención psicológica en el ajuste a la deficiencia visual*. España: Ediciones IRC. Recuperado de <http://educacion.once.es/appdocumentos/educa/prod/Manual%20interv%20psicologica%20ajuste%20def%20visual.pdf>.

Egea, C. y Sarabia, A. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Recuperado de http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf.

Elgarrista, S. y Alejos, C. (2013). *Danza y discapacidad visual*. Recuperado de http://www.elmurdansa.com/elmurdansa/recerca_files/Danza%20y%20discapacidad%20visual.%20Carolina%20Alejos%20y%20Silvia%20Elgarrista%20i%20Vives.pdf

Fábregues, S. y Paré, M. H. (2010). *El grupo de discusión y la observación participante en psicología*. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya. Recuperado de http://femrecerca.cat/sfabregues/files/pid_00178038-3.pdf.

Fernández, M. E. (2014). Discapacidad y trabajo. En: Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. Comp. (2014) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*.

Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_462.pdf

Fernández, V., Díaz, Y., Oñoz, Y. y Pérez, C. (2013). Algunas variables clínico epidemiológicas de los pacientes con el diagnóstico de neuropatía óptica atendidos en la consulta provincial de baja visión. *Revista Mediciego*. 19(1).

García, A., Hernández, C. C., Valencia, M. G. y Vidal, J. J. (2007). *La danza: arte y disciplina para el fortalecimiento del desarrollo integral en el adolescente*. México: Instituto de Artes. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/ida/licenciatura/documentos/La%20danza%20arte%20y%20disciplina.pdf.

García, H. (1998). *La danza. Propuesta de elementos a considerar en el estudio de la danza*. España: Universidad Santiago de Compostela. Recuperado de http://ruc.udc.es/bitstream/2183/9824/1/CC_40_2_art_25.pdf.

Gómez, F. y Ondategui, S. (2010). *Informe sobre la ceguera en España*. Madrid: Fundación Retinaplus.

González, S. y Macciuci, M. I. (2013). *El poder de la danza en personas con discapacidad*. Buenos Aires: X Jornadas de Sociología. Recuperado de <http://www.aacademica.com/000-038/210.pdf>.

Graterol, R. (2009). *La investigación de campo*. Recuperado de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/metoprot/10.pdf>

- Haddad, S. (2014). Consideraciones en educación para personas con discapacidad. En: Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. Comp. (2014) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_462.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Honorio, H. (2013). *Estrategia sanitaria nacional de salud ocular y prevención de la ceguera*. Lima: Ministerio de Salud. Recuperado de ftp://ftp.minsa.gob.pe/oei/Sistema_His3.05_2014/Manuales_HIS/Manuales_Actualizados_2015/0ESN_Salud_Ocular_2015.pdf
- Instituto Distrital de las Artes (Idartes). (2014). *Cultura en Común. Las artes escénicas más cerca de todos*. Bogotá: autor. Recuperado de <http://www.idartes.gov.co/attachments/article/2427/0000094654-Invitaci%C3%B3n%20Cultura%20en%20Com%C3%BAn%20Kennedy%202014.pdf>
- Lugo, L. H. y Seijas, V. (2012). La discapacidad en Colombia. Una mirada global. *Rev Col Fis Rehab* 22(2):164-179.
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos. Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Recuperado de <https://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>

Moreno, J. T. (2010). Acompañamiento al adulto mayor en situación de discapacidad con disfuncionalidad familiar desde un plan intervención domiciliario, inscritos en el proyecto 496 “años dorados” de la Subdirección Local de Tunjuelito. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Trabajo Social.

Necchi, S., Suter, M. y Gaviglio, A. Comp. (2014) *Personas con discapacidad: su abordaje desde miradas convergentes*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_462.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra: autor.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la discapacidad y de la salud*. Recuperado de http://conadis.gob.mx/doc/CIF_OMS.pdf.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Salud ocular universal. Un plan de acción mundial para 2014 – 2019*. Ginebra: autor. Recuperado de http://www.who.int/blindness/AP2014_19_Spanish.pdf.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014). *Ceguera y discapacidad visual*. Ginebra: OMS Centro de Prensa. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2004). *La salud de las personas adultas mayores en Costa Rica*. San José: autor.

Pardo, N. G. y Rodríguez, A. (2009). Discurso y contexto. *Revista Discurso & Sociedad* 2(1):202-219.

Pereyra, L. E. (2007). *Integración de metodologías cuantitativas y cualitativas: técnicas de triangulación*. Recuperado de http://ief.eco.unc.edu.ar/files/workshops/2007/09oct07_lilipereyra_work.pdf

Pérez, C. (2008). Sobre la definición de la danza como forma artística. *Revista Aisthesis*. 43:34-49.

Quintanar, A. (2010). *Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo: a través del instrumento WHOQOL-BREF*. Actopan: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/esc_sup/actopan/licenciatura/Analisis%20de%20la%20calidad%20de%20vida.pdf.

Ruiz, E. y Ochoa, J. (2012). *La actividad física en el adulto mayor: percepción del baile recreativo*. Cali: Universidad del Valle. Instituto de Educación y Pedagogía. Recuperado de

<http://www.redadultosmayores.com.ar/Material%202014/ArchivosCALIDADVIDA/Baile%20recreativo.pdf>.

Samaniego, P. (2006). *Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica*. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Recuperado de

<http://www.discapnet.es/Castellano/comunidad/websocial/Recursos/Documentos/Tecnica/Documents/79216aa9238145598a639e0518e5d808Aproximacionaerealidad.pdf>

Spin, A. M., Leyva, B., Vega, E., Simón, M. J., Ochoa, J. y Rodríguez, L. (2010) *¿Cómo cuidar mejor? Manual para cuidadores de personas dependientes*. Cuba: Red de Salud de Cuba. Recuperado de

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/como_cuidar_mejor.pdf

Spink, P. (2005). *Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares*. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n8/15788946n8a18.pdf>.

Suárez, J. C. (2011). Discapacidad visual y ceguera en el adulto: revisión de tema. *Revista Medicina U.P.B.* 30(2):170-180.

Superintendencia de Salud de Chile. (2009). *Fuerza mayor. Una radiografía del adulto mayor Chileno. Año 2009*. Recuperado de http://www.supersalud.gob.cl/documentacion/569/articles-5336_recurso_1.pdf.

Unión Latinoamericana de Ciegos (2010). *Manual técnico de servicios de rehabilitación integral para personas ciegas o con baja visión en América Latina*. Bogotá: autor. Recuperado de http://www.ulacdigital.org/downloads/manual_de_rehabilitacion.pdf.

Universidad Distrital. (2014). *Alcaldías locales. Bogotá Cómo Vamos*. Bogotá: autor.
Recuperado de
<https://www.udistrital.edu.co/universidad/colombia/bogota/localidades/>.

Valenzuela, A. (2013) *¿Una ciudad humana con los ciegos? Cuatro historias de personas con discapacidad visual en Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Recuperado de
<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/14806/1/ValenzuelaAgudeloAlexander2013.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Categorías y preguntas de la entrevista semiestructurada

CATEGORÍAS	PREGUNTAS
Discapacidad visual en adultos mayores	¿Cómo se desarrolló su problema de discapacidad visual?
	¿Cómo ha podido afrontar las diversas actividades que tiene que realizar en el día a día?
	¿De qué personas ha recibido apoyo y cómo ha sido el mismo?
	¿Con qué ingresos cuenta para sostenerse?
	Además de la danza ¿Qué otras actividades realiza para su formación o superación personal?
	¿Qué mecanismos ha
Formación para la danza en condición de discapacidad visual	¿Qué lo motivó a ingresar a los talleres de danza?
	¿Cuáles han sido los momentos que más le han gustado durante los talleres de danza?
	¿Qué cosas considera se deben hacer para mejorar los talleres de danza?
Desarrollo espacial	¿Qué otras actividades considera que se pueden realizar para mejorar su condición de discapacidad visual?
	¿Cuáles son las principales limitaciones que tiene para desplazarse?
	¿Cómo ha hecho para superar estas limitaciones?

Cronograma de todo el proyecto.

ACTIVIDAD	SEMESTRE I						SEMESTRE II					
	Mes						Mes					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Presentación y aprobación del anteproyecto	■											
Corrección y ajuste definitivo de la propuesta de contenido de trabajo de grado		■										
Análisis sistemático sobre las diferentes fuentes del trabajo de grado		■	■									
Construcción de los instrumentos de investigación conforme a la definición de las categorías		■	■									
Aplicación de los instrumentos de investigación, transcripción, sistematización.				■	■	■						
Análisis de datos obtenidos en el instrumento de investigación y confrontación de los mismos con los diversos autores consultados.							■	■				
Elaboración final del documento								■	■	■		
Presentación del trabajo de grado para correcciones finales por parte del director										■	■	
Entrega definitiva del trabajo de grado para revisión general de los jurados												■
Corrección definitiva del trabajo de grado para su aprobación por parte del director												■
Entrega del Trabajo de grado para revisión de los jurados o pares académicos.											■	
Corrección de los ajustes solicitados por jurados o pares académicos											■	
Sustentación del Trabajo de Grado												■

Propuesta de intervención

La propuesta de intervención se basó en el desarrollo de un taller de danzas desarrollado con 6 adultos mayores ubicados en el barrio Britalia Localidad 8 de Kennedy de la ciudad de Bogotá, que se encuentran en situación de discapacidad visual. Esta propuesta se desarrolló en el marco del enfoque metodológico cualitativo, utilizando para ello como instrumentos de investigación la observación participante y las entrevistas semiestructuradas

